MONTEVIDEO — Sábado 24 de Marzo de 1894

EDICION DE LA TARDE

Año XV Núm. [illegible]

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitadas

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES
PAGADERO ADELANTADO

Por un mes	2.00 pesos
Por seis meses	10.50 "
Por un año	20.00 "
Número suelto	0.10 "
Número atrasado	0.20 "

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo ps. 0.50 mensuales para la República Argentina, ps. 0.50 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, ps. 1.00 para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

ADVERTENCIAS

La Administracion de EL SIGLO manifiesta que no se devuelven los originales publíquense ó no.
Advierte tambien que no da explicaciones sobre los escritos que no publique.
—Los artículos de interés público serán publicados gratuitamente y los de interés particular abonarán segun tarifa del establecimiento.
—Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Administracion.

REDACTOR — EDUARDO ACEVEDO

AGENTES

EN PARIS. . . . Señores Amedée Prince y Ca., rue de Provence núm. 31.
. . . . A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin.
EUROPA. . . . Compañía Havas de Francia, Estados Unidos y colonias inglesas Reuters Telegram Company.

EL SIGLO

Despues de la batalla

Una maniobra imprevista me ha arrebatado de entre dientes el exquisito bocado que veníamos saboreando. ¡Y todavía hay opositores que miran de reojo á aquellos elementos disgregados que hicieron número contra el interinato!... El hecho es que cuando menos lo esperaba tuve que entregarle la banda á un hijo de esta tierra, llevando apenas la satisfaccion de haber pedido un par de decretos referentes á milicia. Mi mente ... formar un regimiento de highlanders, hasta con sus ... características, ... Pereira la ... para ello en tanto ... lo que le sobra en viveza ... ... tiene el inconveniente de que su criollismo no concuerda con las costumbres montañesas cantadas por Walter Scott. En fin: á lo hecho pecho. Ahí queda el carácter palpitante del interinato, y, mientras lo entierro por obra de misericordia, yo me voy á cambiar de traje para confundirme con los habitantes de la Pampa. ¡Bellacos son estos mis conciudadanos!... No puedo olvidar que noches pasadas, en ... de la ejecucion de la lucha, hubo voces de ¡muera el porteño!... Grosería, pero á la vez idea ... nacional.

***

Voy á saludar á Su excelencia el esclarecido ciudadano don Juan Idiarte Borda, presidente de la República Oriental del Uruguay. He votado concienzudamente por él, pero lo cierto es que no me gusta mucho. ¿qué puede esperarse de un hombre que reside treinta años como gobernante, á extremo de andar á pié con la censurable sencillez de don Bernardo Berro? .. Es campechano, sin degenerar en ...; le place comer en su casa, rodeado de su familia; en heráldico, carece por completo de ... de troncos y de ramas, y apenas se colige que sus antepasados les diera sombra secular el árbol de Guernica.



¡Ni siquiera comprende el efecto magestuoso que produce una guardia como la de alabarderos, que yo tuve ocasion de ver y admirar en Madrid!... Es deber patriótico arrancarle de esa atmósfera fósil, semi-patriarcal, cuyos atributos son aquí las vulgaridades del mate y del ... ¡Boato é hinchazon; mano abierta para los ... eventuales; sonrisas y recompensas para los ... y diligentes; lujo en el hogar y lujo fuera del hogar, en todas las manifestaciones que ... la civilizacion!... Eso, eso es lo que exige el ... y lo que puede comunicarle vigor y honra á mi ... amigo y correligionario político el ... ciudadano don Juan Idiarte Borda, á quien desde ahora dedico un ¡viva! leal y sincero y mi adhesion incondicional á todos sus actos administrativos.

***

Dicen que los gobiernos civiles son cosa papa en nuestro país; —muy superiores á los que salen de la clase militar. Quizás me ciega el compañerismo; pero no puede desconocerse que de aquella regla ... excepcion el gobierno que ha terminado, de elegante frac é inmaculada corbata blanca.

Ahora tenemos otro gobernante, especial para hacer una prueba ...: no luce galones, ni es doctor de universidad alguna. Llámesele profano en ambos derechos. Le atribuyen clara inteligencia, alcance político y el propósito de marchar con la opinion, — así como marcho yo, con piés de plomo y buenas intenciones.

Ni afirmo, ni niego.

Nuestro presidente ha nacido del caos, dejando estupefactos á todos los mortales, y entre ellos á muchos con un metro de narices.

¡Si fuera verdad tanta belleza!... Es decir, la belleza moral de los ciudadanos ñatos ó narigudos, que reclaman y esperan indicios favorables para las aspiraciones realmente patrióticas!...

***

No le perdono á mi colega Bauzá la jugada de la otra noche. De rabia me he cortado los faldones del frac. Consideraba mi eleccion en el sombrero,





y se me indujo á la ingenuidad de formular programa. Confieso haber incurrido en mayúscula tontería, pues no se concibe que en tales circunstancias se suicide uno *á si mismo*,—como decia en España el general O'Donnel, —prometiendo violar las leyes, perseguir á los adversarios y cometer todo género de desaguisados. Un programa no vale un pito, y por ello se ha dicho que obras son amores y no buenas razones. Sometámonos á las imposiciones del Destino y esperemos mejor ocasion. Cuatro años es un soplo en la vida de la humanidad. Es de sábios resignarse y guardar la galera con el cariño que provoca un objeto ligado á grandes acontecimientos.

¡Llegar al dintel del cielo
y tenerse que volver!...

***

Por lo menos hay al presente siete mil y pico de candidatos para las carteras ministeriales.

Acabo de hablar por teléfono con el presidente de la República, y he entendido confusamente lo que sigue:

Gobierno:—de los nuestros. Tengo cien niños para un trompo.

Guerra:—desgraciadamente no hay generales en el escalafon. Buscaré uno en Bolivia ó en Venezuela.

Relaciones Exteriores:—cartera como hecha de encargo para un nacionalista ó un constitucional. Estando bien en casa, es lo de menos entendernos con el Gran Turco. Lo peor que puede suceder es un cambio general de representantes consulares.

Fomento y otras cosas:—terreno casi neutral, de fácil cultivo, en el que fraternizan la capital y la campaña. Procuraré un montevideano rural, que frecuente el Club Uruguay, que cultive viñas, que se lleve bien con el obispo y con los maestros de escuela.

Hacienda:—¡esto sí que es peliagudo!... Hágame el favor de poner una lámina que represente fidelidad en la guarda del tesoro público, en defecto de un nombre propio. ¿Un perro echado sobre una caja de fierro?... ¡Superior!... Y que con su aspecto grave sea capaz de espantar, sin necesidad de ladridos ni mordiscos, á los eternos merodeadores de nuestro campo pecuniario y financiero.

Fénix.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

(AGENCIA HAVAS)

Brasil

RIO DE JANEIRO, Marzo 21 - Desarrollóse en Nictheroy, la enfermedad de la sarna.
Cambio 93/4.
Soberanos 25.000 reis.

Chile

SANTIAGO, 21—El sábado exhumáronse los restos del procer argentino Nicolás Rodriguez Peña, para trasportarlos á Buenos Aires.

VALPARAISO, 21 - Segun *La Union*, Vicente Reyes declaróse impotente para formar un gabinete netamente liberal.

Ecuador

QUITO, 21—Las pérdidas que produjo el incendio en Guayaquil, pasan de un millon de pesos.

De acuerdo

ROMA, 21—El señor Vacchelli, relator de la comision de hacienda, negocia de acuerdo con el ministro Sonnino.

La disolucion de la Cámara

ROMA, 21—*Don Chisciotte*, dice que el señor Crispi no aceptará las reducciones militares, y que en último caso, disolverá la Cámara.

Homenage á Gladstone

LONDRES, 22—Algunos miembros del partido liberal, han tomado la iniciativa de una colecta nacional, para ofrecer al ex primer ministro señor Gladstone, un regalo en homenaje de los importantes servicios que ha prestado á su patria.

El nuevo presidente uruguayo

LONDRES, 22—La noticia de la eleccion del señor Idiarte Borda como Presidente de la República Oriental del Uruguay, ha sido bien recibida en los círculos políticos y financieros de esta capital.

La Bolsa manifestó su satisfaccion respecto á esta solucion del problema presidencial, con una suba de la deuda consolidada del Uruguay.

Suspension de pagos

LONDRES, 22 - El nuevo Banco Inglés del Rio de la Plata, ha suspendido sus pagos.

Créese que esta suspension sea pasagera.

Los armamentos

ROMA, 22—En la sesion celebrada hoy por la comision financiera de la cámara, el diputado Cappelli, declaró que el emperador Guillermo, vería con satisfaccion que Italia redujese los gastos militares, con el fin de asegurar el renacimiento económico del país.

El ministro del tesoro, señor Sonnino, que asistía á la sesion, no protestó contra esta afirmacion del diputado Cappelli, lo que ha sido muy notado, y hace suponer que la afirmacion del miembro de la cámara es exacta.

Desmentido

SAN PETERSBURGO, 22 - Desmiéntese oficialmente que el czar haya telegrafiado á Berlin, para manifestar su satisfaccion respecto á la conclusion del tratado de comercio ruso-aleman.

El soberano ruso, no ha mandado ningun telegrama de este género.

La union europea

DANTZIG, 22—El emperador Guillermo, asistió hoy al bautismo del nuevo vapor *Caprici* y pronunció con este motivo una alocucion, en la cual hizo resaltar que el tratado de comercio ruso aleman era una medida de prudencia.

Añadió el soberano que segun su criterio, en el siglo próximo, una union europea, en los paises ultraoceánicos, será absolutamente necesaria.

Esta declaracion del emperador, es vivamente comentada.

La muerte de Kossuth

BUDAPEST, 22—El consejo municipal de esta capital, ha decidido mandar una delegacion á Turin, para asistir á la ceremonia fúnebre que tendrá lugar allí, en memoria de Kossuth, y para acompañar despues á los restos mortales del célebre patriota hasta Hungría.

La municipalidad de Pest, resolvió tambien tomar á su cargo todos los gastos para los funerales del ilustre difunto, á la memoria del cual hará erigir un mausoleo.

La princesa de Bulgaria

SOFIA, 22—La princesa María Luisa de Bulgaria, que se encontraba muy enferma, desde el nacimiento de su hijo, está ahora fuera de peligro. Su estado ha mejorado de tal manera, que ha podido salir de Sofía para ir á Elenthal, cerca de la familia de su esposo, donde concluirá de restablecerse completamente.

A propósito de Kossuth

BUDAPEST, 23—Anoche tuvo lugar en el teatro real de la Opera, una manifestacion organizada por los estudiantes, para protestar contra la representacion que efectuábase á pesar de la muerte de Kossuth.

Los estudiantes impidieron la continuacion del espectáculo, haciendo un barullo tremendo, y forzaron con el apoyo del público del paraiso, á los espectadores de los palcos y de la platea, á salir del teatro.

El ministro Weckerli propone una série de medidas de simpatía, en homenaje de Kossuth, pero rehúsase á acordar que los funerales del gran revolucionario, sean nacionales.

Esta decision, ha causado viva irritacion entre los miembros del partido de la extrema izquierda.

El emperador Francisco José

PARIS, 23—Anuncian de Niza que el emperador Francisco José, al dejar esta ciudad, expresó la esperanza de volver el año próximo y hacer en el mediodía de Francia, una estacion mas larga.

Italia é Inglaterra

ROMA, 23—El Presidente del Consejo, señor Crispi, irá próximamente á Florencia, para visitar el nuevo ministro de Relaciones Exteriores británico, lord Kimberley, que debe llegar en breve á esta ciudad.

Atribúyese alguna importancia política á este encuentro de los dos ministros.

Visita imperial

VIENA, 24—El emperador de Austria Francisco José, saldrá próximamente para Abazzia, donde visitará al emperador y á la emperatriz de Alemania.

En los círculos políticos se atribuye cierta importancia á esta visita.

Desórdenes

BUDAPEST, 24—La muerte del señor Kossuth, parece destinada á provocar una gran perturbacion en Hungría.

Anoche produjéronse nuevos y sangrientos desórdenes en esta capital.

La poblacion manifestó contra las autoridades, profiriendo gritos sediciosos.

La policía intervino é hizo uso de sus armas, resultando una verdadera batalla con los manifestantes.

Mas de cuarenta personas han sido heridas, algunas de gravedad.

36 de los manifestantes han sido arrestados.

Reina gran excitacion en toda la ciudad, y prevése que volverán á producirse graves desórdenes.

Actitud de las autoridades

BUDAPEST, 24 - Las autoridades, han resuelto adoptar una actitud enérgica, y mantener el órden por todos los medios posibles.

Las tropas han sido acuarteladas, prontas á salir á la primera señal.

Varias partes de la ciudad, son ocupadas por los soldados. Por decision superior, resolvióse que los edificios públicos no tendrán la bandera nacional á media asta.

Los teatros han recibido órden de abrir hoy, cerrando únicamente el dia de los funerales del señor Kossuth.

El general Campos

MADRID, 24—El general Martinez Campos, no ha querido aceptar el título de príncipe y la pension que el gobierno habíale ofrecido, como agradecimiento del éxito de sus negociaciones con el sultan de Marruecos.

Crisis ministerial

BRUSELAS, 23 - El rey Leopoldo llegó hoy á esta capital, de regreso de su viaje á Italia.

El rey Leopoldo, no aceptó la renuncia del Ministerio.

La Cámara y Kossuth

BUDAPEST, 23—La Cámara de diputados, votó por gran mayoría una mocion presentada por el gabinete y tendente á hacer poner en el relato de la sesion, lo que se resolvió respecto á los funerales de Kossuth, y el envío á Turin de una diputacion de la Cámara.

Los diputados Justh y Appenyi, exigian que los funerales sean costeados por el estado.

Graves desórdenes

BUDAPEST, 23—En la sesion de la cámara de diputados, el señor Ajuto manifestó á la cámara que las autoridades habian hecho sacar la bandera nacional á media asta, colocada sobre el teatro de la Opera.

Hoy produjéronse varias colisiones entre la policía y la poblacion.

La policía hizo uso de sus armas y cargó sobre los manifestantes, hiriendo á unas cuantas personas.

La situacion del gabinete parece mala, y créese que el doctor Weckerle, tendrá que renunciar.

La encíclica del papa

ROMA, 23—Apareció la carta encíclica del Papa Leon XIII, dirigida á los obispos de Polonia.

La encíclica está concebida en términos muy conciliatorios y en los círculos diplomáticos dícese que contribuirá mucho á estrechar las relaciones que existen ya entre Francia y Rusia con el Vaticano.

Visitas de soberanos

ROMA, 24—El rey Umberto saldrá para Florencia el 1.º de Abril y visitará á la reina Victoria.

Dícese que la reina Margarita no acompañará al rey Umberto, y no irá á Florencia porque la reina Victoria no devolvió la última visita que hizo.

Los proyectos financieros

ROMA, 24—La *Riforma*, dice que es completamente falso el rumor asegurando que el gabinete acepte las economías propuestas por la comision financiera.

Al contrario, el gabinete insistirá enérgicamente, para que sea sancionado el proyecto estableciendo un impuesto sobre la renta.

Arreglo probable

LISBOA, 24—Las negociaciones entre Portugal y Francia para la solucion del litigio financiero, continúan activamente.

Si el gobierno portugués hace propuestas razonables para el pago del interés de las obligaciones de ferrocarriles, es seguro que el gobierno francés aceptará inmediatamente y que la cuestion tendrá así una pronta solucion.

Via Galveston y por los Cables del Atlántico

NUEVA YORK, 20—Las barras de plata se cotizan en Lóndres á 27 1/2 peniques; en Nueva York á 59 1/4 centavos.

La política de lord Roserbery y la liga nacional irlandesa

LONDRES, 20—La liga nacional irlandesa ha publicado un manifiesto en el cual analiza las declaraciones hechas por lord Roserbery en su último discurso de Edimburgo.

Las palabras del jefe del gobierno en que resumía su opinion sobre la cuestion de Irlanda, eran estas: «Necesitase para otorgar la autonomía á Irlanda contar con el consentimiento de toda Inglaterra, representado por los votos de la nacion.»

Estas frases, dice el manifiesto, si se estiman en su verdadero valor, no expresan más que la opinion que tiene sobre este asunto el partido conservador. La declaracion de lord Roserbery es una declaracion tory.

El discurso de lord Roserbery no ha producido en los irlandeses el mismo buen efecto que entre los oyentes de Edimburgo.

Anuncio de otra manifestacion contra los lores

LONDRES, 20—Anúnciase que en breve se verificará otra manifestacion importante contra la cámara de los lores, análoga á la verificada recientemente en Hyde Parck.

Los condenados de la Omladina

PRAGA, 20—Ha terminado el juicio seguido á los últimos procesados de la sociedad secreta Omladina.

Tres de ellos han sido condenados á diez años de prision.

Los demás han sido absueltos.

Enlace de la princesa Maud con lord Roserbery

LONDRES, 21—La reina Victoria y la princesa de Gales han dado su consentimiento para el matrimonio de la princesa Maud, tercera hija del príncipe de Gales, con lord Roserbery, el jefe del gabinete.

Lord Roserbery es viudo de la hija única del baron Meyer de Rothschild, que murió el 19 de Noviembre de 1890.

La princesa Maud tiene 25 años y lord Roserbery 47.

Esta noticia no se ha hecho pública aquí todavía.

El cadáver de Kossuth transportado á Hungría

TURIN, 21—Se ha dispuesto que el cadáver del patriota húngaro Luis Kossuth, sea embalsamado para ser transportado á Hungría y enterrado en el pueblo de Monok, donde nació el revolucionario.

El cadáver llegará á Budapest el martes de la semana próxima.

Monok se halla situado en el comitado de Zemplin, circunscripcion de la orilla derecha del Tisza á 220 kilómetros noroeste de Budapest.

Expulsion de italianos

FILADELFIA, 21—Comunican de Altona, ciudad del condado de Blair de este estado (Pensilvania), que han ocurrido desórdenes promovidos por obreros nacionales contra otros italianos.

En esa localidad hay talleres de construccion y reparacion de locomotoras y vagones, en los que trabajan muchos obreros.

Estos se amotinaron hoy y expulsaron á sus compañeros italianos, contra los que tenian odio, por ofrecerse á trabajar barato.

No hay noticia de desgracia.

Los muertos y heridos en Sicilia—Los presos y emigrados

PALERMO, 21—Los informes suministrados al gobierno por la policía sobre los sucesos pasados, manifiestan que en la primera semana de los desórdenes hubo 85 muertos y 620 heridos.

Agrega que se verificaron en el mismo tiempo diez mil arrestos y que emigraron cinco mil personas.

De la reina Victoria á la reina de Italia

ROMA, 21—La reina Victoria ha escrito á la reina Margarita, desde su actual residencia de la villa de Fabricotti, cerca de Florencia, una carta en la que da las gracias por las atenciones de que ha sido objeto á su llegada.

Sabido es que los reyes de Italia tienen el propósito de visitar á la reina Victoria.

El príncipe de Gales, que se halla á bordo de su yate *Britannia*, la visitará tambien.

Gladstone y su enfermedad

LONDRES, 21—Gladstone, que sufre de cataratas, se halla algo peor.

Su enfermedad es cada dia mas grave.

El asunto de la sucesion de Brunswick

BERLIN, 21—Asegúrase que el emperador Guillermo ha celebrado un acuerdo con Ernesto Augusto, príncipe real de la Gran Bretaña, duque de Cumberland, sobre la cuestion de la sucesion en el ducado de Brunswick.

El emperador estaba decidido á arreglar esta cuestion, y se aseguraba que habia obrado ya en ese sentido, haciendo proposiciones al duque por intermedio de la reina Victoria.

Una de las condiciones que imponia era que el hijo del duque, Jorge Guillermo, entrase en un regimiento prusiano hasta su mayor edad.

Jorge Guillermo tiene 14 años.

Bill en favor de los irlandeses

LONDRES, 21 - El honorable J. Morley, secretario de estado para Irlanda, presentará la cámara el 9 del próximo Abril, un bill cuyo objeto es auxiliar á los arrendatarios irlandeses expulsados.

Austria y Rusia

VIENA, 21—El gobierno parece dispuesto á no continuar la guerra arancelaria que hacia á Rusia.

En vista sin duda de las represalias que Rusia iba á adoptar, quiere reanudar las buenas relaciones comerciales, rebajando los derechos de introduccion del trigo.

Los suburbios de Liverpool

LONDRES, 21—Ha sido permitido á la municipalidad de Liverpool el que la ciudad absorba los suburbios.

Visita al papa

ROMA, 21—El papa ha recibido hoy en audiencia al conde de Moltke, uno de los edecanes del emperador Guillermo.

En la frontera serviobúlgara

VIENA, 21—Comunican de Sofía que varios guardias de aduanas servios de la frontera hicieron fuego sobre algunos campesinos búlgaros, matando á uno de estos.

El hecho ha causado mucha excitacion en Bulgaria contra Servia.

Complot contra el rey de Corea

HONG-KONG, 21—Llegan noticias de Seul, la capital de Corea, que dan cuenta del descubrimiento de un complot que se tramaba para asesinar al soberano Li-hui.

Los conspiradores, que han caido en poder de las autoridades, serán ajusticiados en la semana entrante.

Manifestacion al presidente Peixoto y al diario «O Paiz»

RIO DE JANEIRO, 21—Hoy á las 4 de la tarde verificóse una gran revista militar de las tropas regulares y guardias nacionales de la guarnicion, en el campo militar de San Cristóbal.

Las fuerzas alcanzaban á ocho mil hombres, siendo pasada la revista por el presidente mariscal Peixoto.

El producto de los tranvías que conducian al sitio de la revista estaba destinado á socorrer á las viudas y huérfanos causados por la revolucion.

El tiempo lluvioso malogró en parte el brillo de la revista.

Terminada ésta hubo una manifestacion pública la que, con una banda de música á la cabeza, recorrió la calle de Ouvidor. Detúvose frente á la redaccion de *O Paiz*, siendo aclamado este diario, que es el órgano oficial.

La plata—El mercado

NUEVA YORK, 21—Segun la revista monetaria del *Herald*, la plata se ha cotizado en Lóndres á 27 1/8 peniques y en Nueva York á 61 1/4 centavos.

El tono del mercado en Lóndres fué hoy bueno en general.

Reclamaciones chileno-americanas

WASHINGTON, 22—La comision de reclamaciones internacionales entre Chile y los Estados Unidos, ha rechazado hoy una de las peticiones mas importantes formuladas por la parte americana sosteniendo que carece por completo de fundamento.

Dicha reclamacion importaba una suma de 2.250.000.

Explosion de una bomba

GRENOBLE, 22—Anoche explotó una bomba en una iglesia anglicana situada muy cerca de esta ciudad.

Han resultado heridas 20 personas, tres de ellas muy gravemente.

Ningun arresto se ha hecho hasta ahora.

Asesinato de una familia judía

VARSOVIA, 22—En Smorgoni, en la Polonia Rusa, ha sido asesinada anoche una familia judía, compuesta de 5 personas.

Han sido arrestados 6 individuos, presuntos autores del horrible asesinato.

Finanzas de la India Inglesa

CALCUTA, 22—Los cálculos del presupuesto para el año económico de 1894-95, presentados ayer al Consejo Legislativo, señalan un déficit de 20.230.000 rupias sobre las entradas del año anterior.

La estadística del año 1893-94, relativa á las entradas de opio, arroja una disminucion de 11.850.000 rupias, de la que no se tiene precedente.

La cuestion entre las Cámaras inglesas

LONDRES, 22—El *Standard* anuncia que el señor J. H. Dalziel, liberal escocés, presentará á la Cámara de los Comunes una mocion exponiendo sus opiniones sobre la cuestion existente entre dicha Cámara y la de los Lores.

Precio de la plata

NEW-YORK, 22—En el mercado monetario de Lóndres la plata se ha cotizado ayer á 27 peniques y medio; en Nueva York á 60 centavos.

Mercado de Lóndres

LONDRES, 22—La reserva del Banco ha disminuido esta semana en 620.000 libras.

El mercado de títulos estuvo hoy bueno, con toda probabilidad de entrar en un período de mucha actividad, despues de la Pascua.

Tarifa de cereales

VIENA, 22—La Rusia retiró el pedido al Austria de reduccion de los derechos á los cereales rusos por falta de compensacion.

Se considera cierto ahora que una vez concluido el tratado comercial, se acabará la guerra de tarifas entre ambas naciones.

Expulsion de mormones

BERLIN, 22—Han sido expulsados de Prusia dos misioneros mormones.

Congreso internacional médico

ROMA, 22—El rey Humberto, la reina Margarita y toda la corte harán la apertura del Congreso internacional médico el 25 del corriente.

Crispi hará el discurso de inauguracion.

En Uganda

LONDRES, 2 - Noticias de Uganda dicen que los ingleses declararon la guerra al rey Kaboraga, por causa de su hostilidad contra el rey Roro, amigo de los ingleses.

La cuestion agraria

LONDRES, 22—El secretario Morley dice que su proyecto sobre los terratenientes irlandeses, será impulsado lo mas activamente posible.

Noticias argentinas

Servicio especial

BUENOS AIRES, Marzo 24 (11.30 a. m.)—Ningun diario de la mañana ha aparecido hoy y los de la tarde se han despedido hasta el lúnes.

—La política nacional está sumamente encalmada, con motivo de los dias de Semana Santa, cuyos miembros del gobierno se encuentran fuera de la capital.

—Todas las atenciones públicas se encuentran hoy en las elecciones de senadores y diputados que se verificará mañana en la provincia.

Los diversos partidos que se disputan el triunfo están ya preparados.

Sin embargo, puede asegurarse que el partido radical obtendrá una gran mayoría sobre el partido mitrista y Union Provincial, que en último caso dícese se unirán para combatir al radicalismo.

Con motivo de estas elecciones, desde las 8 p. m. de hoy hasta media noche de mañana queda limitado el servicio telegráfico con la provincia de Buenos Aires á la trasmision de telegramas internacionales ó interprovinciales que no versen sobre política.

—Respecto de la futura gobernacion de la provincia, nada se adelanta á lo que le comuniqué oportunamente.

El partido provincial se ha unido al mitrismo, para votar por la candidatura del señor Bermejo.

Respecto de la vice gobernacion, nada se ha resuelto todavía, pero se cree que aparezca un miembro del partido vacuno.

—Extraordinariamente enorme ha sido la concurrencia que durante el dia de ayer ha recorrido las iglesias.

Es tal la concurrencia, que en las calles adyacentes á la iglesia, era imposible dar un paso.

—Permanecerán cerrados durante todo el dia de hoy, los Bancos, Bolsa de Comercio y la Aduana.

—Ha finalizado ya el proceso seguido á los sobrevivientes del naufragio de la caza torpedera *Rosales*.

En presencia de los defensores y de los encausados, el presidente del consejo de guerra puso en su conocimiento la sentencia dictada.

El comodoro Lasérre, dijo:

«Este Consejo ha visto y estudiado las constancias de este proceso y declara al segundo comandante, oficialidad y marinería, exentos de culpa y cargo en el naufragio del caza-torpedero *Rosales*, por lo cual resuelve ponerlos en libertad.»

La parte de la sentencia que se refiere al comandante Funes no se dió á conocer, guardándose sobre ella la mas absoluta reserva. Sin embargo podemos hacerla pública.

El Consejo de Guerra ha condenado al jefe del torpedero de alta mar *Rosales*, á un año de suspension del mando militar.

Lo condena es por haber salido á la mar con un navío que resulta de sus informaciones, no se hallaba en condiciones de hacerse á la mar.

Inmediatamente salió en libertad despues de 11 meses de arresto toda la oficialidad y demas personal nombrado.

El consejo llamó ante su presencia al defensor del capitan Fúnes, alferez Beascoeches, impartiéndole órden de prision por resolucion superior.

Queda arrestado.

Igual determinacion se adoptó con el defensor del teniente Victorica, que empezará á cumplirla en su domicilio por hallarse enfermo.

El consejo de guerra levantó su sesion á las 11 1/2 de la noche.

El primer dia hábil pasará la sentencia al Poder Ejecutivo á los fines consiguientes.

El señor Juan Madanaja, proclamado candidato á diputado por la comision radical, ha presentado su renuncia.

—Tiempo lluvioso.—*El corresponsal.*

Agencia Havas

BUENOS AIRES, 21—El enfermo del *Dordogne* falleció. Comprobóse ser de fiebre amarilla.

—Anoche circuló el rumor de haberse producido un caso sospechoso de fiebre amarilla, en la calle Piedad núm. 2088.

El enfermo es italiano y tiene 30 años. Créese que es de indigestion.

Encuéntrase en observacion.

—El fallo del consejo de la *Rosales*, es esperado hoy.

—Las iglesias son concurridísimas.

—*La Razon*, quiso reaparecer en el Rosario. La policía impidiólo.

La prensa censura acerbamente el abuso que deshonra al país.

—El Presidente de la República, iniciará su viaje el miércoles.

BUENOS AIRES, 23—Anoche á las 11 y media, dióse el fallo del proceso de la *Rosales*. Desde el segundo comandante para abajo, fueron puestos en libertad, y absueltos de toda culpa y pena. En cuanto al comandante Funes, el fallo no fué publicado aun, lo que hace suponer que lleva aparejado alguna pena que será sometida al gobierno.

BUENOS AIRES, 24. La revista de las sociedades anónimas, dice que es irrealizable por ahora el pensamiento del doctor Terry, de crear un Banco de Estado, dado el estado moral, social, político y económico del país. Dice que el capital no podría encontrarse aquí, y el mismo ministro, no cree posible obtenerlo de un sindicato europeo.

—Las iglesias ayer concurridísimas.

—Las elecciones provinciales verificáronse mañana. Hay ansiedad por conocer los resultados.

—El programa del nuevo presidente uruguayo Idiarte Borda, fué aquí bien acojido. Créese que el nuevo presidente sabrá levantar al país.

—Una lluvia torrencial cayó toda la noche.

—La Bolsa y los Bancos reabrirán el lúnes.

BUENOS AIRES, 24—En las elecciones de mañana, los partidos cívico y provincial, están decididos á evitar el triunfo del partido radical. La intervencion toma medidas para no permitir incidentes sangrientos. Los resultados, recien conoceránse el miércoles.

—El ejecutivo, pondrá un cúmplase al fallo del consejo de la *Rosales*, sin modificarlo, asegurándose tambien que si el comandante Funes acatará sin protesta la pena que impóneseie, indirectamente hará público que antes de su partida de Buenos Aires, él comunicó al doctor Zeballos, entónces ministro de Relaciones Exteriores que no creía en la resistencia del barco para el viaje, despues del choque que tuvo con el *Spencer*. Agregará que el doctor Zeballos, no hizo caso ordenándole partir.

—Los orientales de esta prepáranse á manifestar sus ideas, sobre el nuevo gobierno uruguayo. Probablemente firmarán una publicacion que aparecerá en la prensa de esa capital.

Comerciales

LONDRES, 22 (1 p. m.)—Cotízase la Deuda Consolidada á 49 o/o.

Luiz Felippe de Saldanha da Gama

Un distinguido emigrado brasilero ha favorecido á EL SIGLO con los siguientes grabado y artículo, interesándose en su publicacion.

El renombre del almirante Saldanha, considerado uno de los primeros marinos del Brasil y su papel importante en la sublevacion de la escuadra, actuando dentro de la bahía de Rio Janeiro, justificarían la publicidad de su retrato así como el de otros militares que figuran en la guerra actual de aquel país. Es á ese título que lo acogemos en nuestras columnas, sin responsabilidad solidaria por los juicios del autor de las líneas que acompañan al retrato.





Luiz Felippe de Saldanha da Gama, el contraalmirante que comandó la escuadra revolucionaria en la bahía de Rio Janeiro, y que acaba de rendirse ante las fuerzas del gobierno, nació el 7 de Abril de 1846.—Cuenta, pues, hoy 48 años de edad incompletos.

Ese distinguido oficial de la marina brasilera tiene una brillante foja de servicios, conquistada por el estudio, la dedicacion al trabajo, por su espíritu severamente disciplinado y sobre todo por la inteligencia, circunspeccion y habilidad que demostró en el desempeño de varias comisiones importantes de que fué encargado; debiendo agregarse á todos esos trabajos, cuatro años de servicios en la guerra del Paraguay, donde se reveló valiente, digno compañero de Barroso, Marize Barros, Maurity y otros que honraron la marina brasilera.

Saldanha da Gama cuenta 36 años de servicio en la marina. Es tal vez de los oficiales de la armada brasilera, el mas ilustrado, caballero de esmerada educacion; artista fino, literato, cautiva por la amenidad de su conversacion y delicadeza del trato.

Conoce y habla correctamente varios idiomas y se hizo notable con el brillante discurso que pronunció en inglés, cuando formó parte de un congreso naval en Nueva York, discurso que le valió una calurosa ovacion, siendo despues apesar de su poca edad, electo presidente del mismo Congreso, donde se encontraban distinguidos oficiales de todas las naciones.

Es un *gentleman* en la verdadera acepcion de la palabra. Oficial organizador como comandante de navío, como comandante de la fortaleza de Villegaignon y como director de la escuela naval; de tal modo siempre supo agregar á su espíritu de disciplina la verdadera afeccion de sus subordinados, que puede afirmarse sin disputa que era hoy el general que gozaba de mayor prestigio en la armada.

Era adorado por la oficialidad que en estos últimos años recibió sus galones, por la juventud de la escuela que dirigía y principalmente por la marinería de Villegaignon á la cual consagró un afecto paternal, retribuyendo ella esa profunda estimacion batiéndose con admirable heroismo durante cinco meses de desesperada lucha.

Caso singular es la adhesion de Saldanha da Gama á la insurreccion de la armada!

El era justamente el oficial de marina señalado como el mas escrupuloso en cumplir los deberes de la disciplina y las órdenes del poder constituido; recibiéndolas sin discutirlas jamás. Nadie lo suponía capaz de asumir la posicion de revolucionario ó de haberse comprometido en conspiraciones á las cuales se negaba por índole, por sistema y por educacion militar.

Entre tanto, el caso es de fácil explicacion.

Saldanha da Gama no fué á la revuelta de la escuadra animado por una sincera fé política, sino por su mas profundo amor á la clase.

Desde el comienzo de la insurreccion de Setiembre, la guarnicion de Villegaignon ansiaba por aliarse á sus compañeros embarcados; por otro lado la juventud de la Escuela Naval, sugestionada por los impulsos de entusiasmo ante la bravura de los oficiales insurrectos, daba muestras patentes de inquieto ardor, pidiendo y suplicándole que los dejara embarcar en los navíos á tomar parte en los encuentros diarios que tantas páginas de bravura singular inscribieron en la historia de la primera faz de esta lamentable revolucion.

Es sabido que á fines de Setiembre cerca de 50 alumnos de esa escuela lograron huir una noche y se refugiaron abordo del *Aquidaban*, poniéndose á las órdenes de Mello. Saldanha desde luego sabedor de este hecho dirigiose inmediatamente para abordo de dicho acorazado y allí pronunció un discurso que conmovió hasta hacer derramar lágrimas á los circunstantes, participando de esta emocion el propio orador, consiguiendo de los alumnos que volvieran á la escuela, asegurándoles que con ellos iría á la revolucion el dia que eso fuera posible ó necesario.

Despues de estos hechos, presenciando ellos mismos todos los dias aquella lucha gigantesca, hercúlea, de un grupo de oficiales capitaneados por Custodio Mello operando verdaderos milagros, componiendo y poniendo en movimiento buques reputados absolutamente de incapaces, arruinados é inservibles, disputando posiciones á costa de la propia vida, dando cuerpo, vitalidad y fuerza á una revolucion que comenzó por un golpe de audacia, desprovista de recursos pecuniarios, desamparada de elementos fuera de la bahía, hostilizada de modo singular por algunos de sus propios colegas en tierra; —presenciando esa lucha titánica en que se empeñaron sus heroicos compañeros, permitió al principio que Villegaignon se pronunciara á favor de los revoltosos y volviendo más tarde él mismo á asumir el mando de la escuadra en el puerto de Rio Janeiro, cuando su colega iniciador de la revolucion, el almirante Mello, fué á otros lugares á establecer nuevos puntos de operaciones de Guerra.

Lo que él hizo, lo que consiguió durante la desesperada resistencia de Villegaignon es indecible aquí. El fortificó y preparó la isla das Cobras, todo previsto, todo remediado, puede ser narrado en largas páginas, no en trozos cortos de imperfecta biografía. Actos de elevado heroismo y de bravura inexcedible, practicó tantos cuantos dias que estuvo al frente del movimiento; consiguiendo establecer una corriente de entusiasmo y de simpatía que ultrapasó las líneas del perímetro ocupado por los revoltosos para ir á alcanzar á los propios buques de las escuadras extranjeras cuyos jefes y tripulaciones no podian disimular su admiracion por este gran valiente.

Su derrota no empalidece el brillo de su nombre

NOTICIAS GENERALES

NOTICIAS POLITICAS

El doctor Herrera

El ex-presidente concurrió la noche del miércoles á la Casa de Gobierno á saludar á su sucesor en la presidencia de la República. El señor Idiarte Borda le abrió los brazos y uno y otro personaje se tuvieron estrechados largo rato.

La renuncia del diputado Bachini

Este diputado había resuelto hace tres meses radicarse en Buenos Aires, donde se hará cargo de la direccion de *El Diario*, á cuya redaccion perteneció antes de las elecciones de diputados del 91.

El señor Bachini había pensado renunciar su cargo en esta legislatura sin tomar posesion de él, pero varios amigos le pidieron que aplazara su renuncia hasta la eleccion de Presidente, accediendo á ello y formando parte en la contienda del grupo independiente de la Asamblea.

El señor Bachini se embarcó para Buenos Aires el miércoles con ánimo de regresar en estos dias para presentar su renuncia.

Le sucederá en el cargo de representante por Rio Negro don Tomás Vila y Gomensoro, su primer suplente.

Don Miguel Gonzalez Rodriguez

Este anciano, que en tiempos de Santos, de quien era tio, ocupó un asiento en el Senado, es el suplente del señor Idiarte Borda (electo presidente de la República) en la senaturía por Maldonado.

El desfile de las tropas

Se verificó el acto oficial del desfile de las tropas de línea en la mañana de anteayer, para saludar al nuevo Presidente.

El Presidente llegó á pié á la casa de gobierno, acompañado de un escaso número de personas del mundo oficial.

Concurrieron al palacio pocos de los diputados del grupo herrerista, los generales Flores, Navajas, Madriaga, Rodriguez, coronel Toledo y gran número de empleados de policía.

Desde la azotea de la casa de gobierno se arrojaban bombas y cohetes.

En los balcones apareció el presidente, teniendo á su lado al doctor Herrera y Obes y el inseparable doctor Brian.

Las tropas, vestidas de gala con excepcion de la Artillería de Plaza, desfilaron por delante de los balcones y presentaron las armas al señor Idiarte Borda, dando un viva cada cuerpo al presidente Constitucional de la República.

Con guardia en la puerta

Todavía se ostenta en la casa del ex-presidente una numerosa guardia policial.

Aunque no tan numerosas, se hacen notar otras guardias por los parages que el doctor Herrera frecuenta.

¿Qué es eso señor Abellá?...

Las patrullas nocturnas han desaparecido desde anteanoche y la policía podrá contar para el servicio público unos 200 ó 300 hombres que se destinaban al cuidado exclusivo de la ex influencia directriz.

Separacion del coronel Galarza

Es voz corriente en los círculos oficiales que uno de los primeros decretos del nuevo presidente será separando al coronel Galarza del cuerpo que comanda.

El diputado Palomeque

Se ha estado repitiendo en estos dias que el doctor Palomeque iba á renunciar su cargo de diputado por Cerro Largo.

Parece que dicho representante tuvo la intencion de hacerlo, pero que debido á las reiteradas instancias de sus amigos de causa en la Asamblea, ha resuelto continuar en su puesto de lucha hasta convencerse de que nada se pueda hacer allí por el bien del país.

Una pregunta imprudente

Un colega, entre diceres que corren de boca en boca respecto á los primeros actos del nuevo presidente, recoje el siguiente, aunque sin darle mucho crédito:

El general García, jefe del Estado Mayor, habría visitado el jueves al señor Idiarte y habría dejado ver, de una manera inconveniente, que el objeto de su visita era saber cómo se iba á constituir el nuevo gabinete.

A esta interpelacion el señor Idiarte Borda habría contestado que el jefe del Estado Mayor no estaba en manera alguna autorizado para hacerle tales preguntas; que no era tampoco prudente que las hiciera, y que podía retirarse á su oficina, donde estaría mejor.

Y tal apercibimiento habría sido orígen de serio disgusto para el general García.

Consecuencias desagradables

Dos diputados, ardientes [pereci]stas que á última hora se pasaron á la candidatura Idiarte Borda el miércoles, yendo por la Plaza Independencia fueron perseguidos por un grupo de pueblo que comenzó á silbarles y á denostarles.

Se vieron obligados á guarnecerse en el Club Español, de donde mas tarde se retiraron en carruaje á sus domicilios.

Uno de ellos se encuentra enfermo de la terrible impresion recibida.

Composicion de Ministerio

Aun cuando nuestros informes son de que el señor Idiarte Borda ha guardado completa reserva sobre composicion de su ministerio, se han echado á rodar nombres de candidatos que aún no han sido hablados con el fin de proponerles las carteras vacantes.

Se ha hablado de los señores Requena y García que ha conferenciado ayer con el presidente y de los señores Cuestas ó Terra, Rodriguez Larreta y general Juan J. Diaz, el primero para el Ministerio de Relaciones Exteriores y los siguientes para Hacienda, Fomento y Guerra.

Jefatura política de la Capital

Se dá como candidato para ocupar la jefatura política de la capital al diputado don Julio Lamarca.

Un manifiesto explicando su conducta

Los electores del grupo independiente que se separaron á última hora á la candidatura de don Juan I. Borda, han redactado un manifiesto al país que se publicará el lúnes, tratando de justificar su conducta.

Conferencias

El nuevo presidente celebró ayer una conferencia con el doctor Miguel Herrera y Obes y se aseguraba que le había ofrecido el Ministerio de Gobierno, habiendo quedado en dar hoy su contestacion el doctor Herrera. Se le cree inclinado á aceptar el cargo.

—Tambien conferenció con el general Tajes.

No se sabe si ha sido para ofrecerle el Ministerio de la Guerra, pero se tiene por seguro que habrá tratado de obtener el concurso de dicho militar y sus amigos para la marcha desahogada del gobierno.

Dia feliz

Para S. E. fué dia completo el de su eleccion.

Era el cumpleaños de su respetable esposa y pudo festejarlo al volver de la casa de gobierno junto con la exaltacion al poder en el seno de la familia regocijada.

Mudanza de casa

En estos momentos se busca una casa mas cómoda para la familia del nuevo Presidente.

Segun todas probabilidades, irá á habitar una casa de altos de la calle 18 de Julio entre Dayman y Rio Negro.

La cartera de Hacienda

Hemos oido asegurar que le ha sido ofrecida la cartera de Hacienda al doctor Pena.

Salutacion

Una comision compuesta de los diputados Manuel Suarez, Turenne, senador Tulio Freire, general Carámbula y doctor Wenceslao Regules estuvo anteayer á saludar y felicitar al nuevo presidente, á nombre del general don Máximo Tajes.

Declaraciones del señor Idiarte Borda

Se atribuyen las siguientes declaraciones al señor Presidente de la República, en una entrevista con un periodista:

«El ministerio que pienso constituir, y respecto de los candidatos que estoy estudiando, estoy seguro satisfará plenamente la opinion pública.

Me he fijado en ciudadanos de representacion notoria en el país y que por lo mismo importen una garantía para la estabilidad del órden, la honradez administrativa, la inteligencia de las resoluciones oficiales, en las distintas reparticiones del gobierno.

Deseo, por lo demás, dar al gobierno de la República una ámplia base en la opinion del país; dedicar á la cosa pública todos los elementos idóneos y honorables del partido político en que milito y de las fracciones rivales sin perjudicar los derechos legítimamente adquiridos.

He de ser inexorable en el cumplimiento de los deberes oficiales, porque no concibo mansedumbre ni debilidad cuando están de por medio los intereses públicos ó el patrimonio de todos.

Me preocupa seriamente el porvenir económico de la República. Siempre he acariciado la idea de dotar á la campaña de facilidades para el fomento de sus intereses. Y me preocupo mas de la campaña que de los centros urbanos, porque como usted sabe, nosotros carecemos de industrias manufactureras, propiamente dicho, y si poseemos un sistema de industrias agrícolas relativamente completo y suficientemente desarrollado para concitar la accion del gobierno en el sentido de la proteccion.

Si descuidamos la ganadería y las industrias que viven de ella estaremos mal seguramente, porque la ganadería es, como usted lo sabe, la fuente esencial de la produccion nacional.

Se hace necesario fundar seriamente el crédito agrícola, sin cuyo factor económico nuestra industria nativa probablemente carece de un considerable apoyo.

Otra de las iniciativas principales de mi gobierno va á ser la administracion de justicia.

He lamentado siempre las quejas que se producen contra el régimen actual; la lentitud de los procedimientos de justicia, la carestía en los emolumentos judiciales y tantos otros defectos y vicios de que tengo conocimiento y que deben subsanarse y desaparecer necesariamente.»

El ángel custodio

El Presidente de la República, que es cincero católico, visitó ayer varias iglesias en compañía de un ángel terrestre.

Ese ser alado es Angel Brian, quien sin duda alguna tiene el don de acompañar á todas los gobernantes en el carácter de secretario.

¿Si habrá catequizado ya al señor Idiarte Borda?..

Otra espantosa explosion en Santander

Numerosas víctimas—Indignacion popular

Los siguientes telegramas de España dan cuenta de una nueva explosion que ha tenido lugar en aquella ciudad española.

Recordará el lector la famosa catástrofe que produjo la explosion del vapor *Cabo de Machichaco* y que causó tantas víctimas en la hermosa ciudad.

Ha sido, pues, los restos de este buque lo que ha dado lugar al nuevo sensible accidente á que se refiere el citado despacho:

Santander, 22—Ha ocurrido anoche á las nueve en los diques de la ciudad una nueva espantosa explosion de dinamita.

Por órden de las autoridades se habian empezado hacia ya algunos ratos los trabajos para hacer volar el casco del buque *Cabo de Machichaco* cuando se produjo la nueva catástrofe.

Habia en ese momento en los muelles muchos espectadores y entre ellos numerosos niños. Los pedazos del casco volado por el accidente fueron lanzados en todas direcciones y algunos de ellos á una gran distancia.

Hasta ahora se conocen diez muertos y 37 heridos, la mayor parte de gravedad excesiva. Varias personas han desaparecido. Se teme que hayan sido víctimas del lamentable accidente.

Cuando se oyó la formidable explosion, la concurrencia y los habitantes del barrio del puerto, apoderados de un pánico indescriptible, fugaron precipitadamente y en el mayor desórden fuera de la ciudad. Resultaron por ese hecho numerosos contusos. Varias personas se enloquecieron.

En el puerto algunas embarcaciones se han hundido ó incendiado.

Las pérdidas materiales ocasionadas son muy considerables.

Frente al lugar donde se hallaba el casco del *Cabo de Machichaco*, pequeñas habitaciones de trabajadores ya maltratadas cuando ocurrió la primera explosion hace unos meses, se derrumbaron poniendo en la mayor miseria á las familias que las ocupaban.

La causa del nuevo siniestro es desconocida. La voladura debía efectuarse hoy. Es creencia general que la explosion prematura es debida á las pocas precauciones adoptadas por los obreros encargados de los trabajos.

La mayor parte de estos se hallan entre las víctimas.

Se critica vivamente á las autoridades por la negligencia con que procedieron y cuyas consecuencias llenan de luto nuevamente á la ciudad.

Numerosos grupos de obreros y de burgueses recorren las calles de Santander profiriendo gritos y amenazas contra las autoridades á quienes acusan de incuria, pues no debian permitir la presencia de curiosos cerca de los diques y haber hecho evacuar momentáneamente las casas del vecindario, con lo que se habría evitado numerosas desgracias.

Hubo un momento en que se temian graves desórdenes.

El gobernador pidió apresuradamente auxilios de las ciudades vecinas. Las tropas de la guarnicion han sido reforzadas en prevision de cualquier emergencia. Afortunadamente desde las tres de la mañana la excitacion se ha calmado mucho.

Los primeros socorros han sido distribuidos á los mas necesitados.

Reina viva consternacion.

—

Madrid, 22—Segun las últimas noticias recibidas de Santander, la tranquilidad reina en la ciudad. La poblacion se muestra menos excitada, y las autoridades no temen mas desórdenes.

Créese que la catástrofe, fué ocasionada por un resto de dinamita, que se encontraba en el pañol del *Machichaco*.

—

Santander, 23 - La poblacion de esta ciudad, ha aprovechado la ocasion de verificarse hoy los funerales de las víctimas en la explosion de anteayer, para hacer una manifestacion hostil á las autoridades.

Grupos recorrian las calles, profiriendo gritos de amenaza contra el alcalde y la policía.

La tropa tuvo que intervenir para restablecer el órden y dispersar á los manifestantes.

Algunos de éstos, resultaron levemente heridos.

Además de los muertos y heridos, consta la desaparicion de siete personas que se han sumergido en el mar, segun lo que se supone.

El escándalo de la Union—AUTORIDADES POCHINCHERAS—El nombramiento de Presidente de la República en la tarde del 21, llevó los ecos mas regocijados á la autoridad policial de la Union, que resolvió festejar el acontecimiento de la manera mas ruidosa.

Serian las 10 y 1/4 cuando pasaron por frente al cuartel de Artillería Lijera, en un carruaje, dando vivas al nuevo Presidente y mueras á la oposicion y lanzando cohetes voladores el mayor Juan Risso, comisario de la Union, el juez de Paz de la localidad Pedro Cogoy, el médico de policía señor Capdehourat, don Anacleto Risso, hermano del comisario y un tal Eusebio Martinez, dueño de una fonda y cancha de pelota establecida á espaldas del cuartel de Artillería.

Al pasar esos sujetos, lanzaron varios cohetes contra el cuartel.

La guardia que estaba en la puerta del cuartel, aun cuando se sorprendió de aquella forma heteróclita de entusiasmo tomó la actitud de los del breack como un efecto raro de alegría para manifestarse, atribuyéndola quizás á otras causas comprensibles.

El carruaje siguió en direccion á Maroñas echando demonios y cohetes, en medio á las voces descompasadas de los que iban en él.

A eso de las 11 y 1/2 de la noche se sintieron en los fondos del cuartel, que dan á la calle de Joanicó, clara y distintamente cinco tiros consecutivos.

Inmediatamente el comandante de la guardia corrió á la calle referida y notó que pasaba un carruaje á todo escape, sabiendo por los vecinos que los que iban en él habian hecho los disparos.

En el acto se desprendieron cuatro artilleros de la guardia y juntamente con los oficiales que estaban de paseo por los alrededores se trasladaron al parage donde se habia detenido el coche que era el café y cancha de pelotas de Eusebio Martinez, uno de los que acompañaban al comisario Risso.

Los oficiales interrogaban á las personas allí presentes si tenian conocimiento de quien habia hecho los disparos al cuartel, contestando el comisario Risso que no habian sido tiros sino cohetes.

Insistió el mayor Morador segundo jefe del cuerpo, que tambien se había presentado en el café, en que eran tiros de revólver y entonces pudo convencerse de que aquellos sujetos estaban en un estado lamentable, tanto por su aspecto como por la discordancia de sus respuestas.

Uno de ellos, el doctor Capdehourat, aseguraba que eran tiros de revólver y los otros lo negaban, de acuerdo con el comisario que se distinguia por su estado de alcoholismo y por su insolencia á pesar de la moderacion con que fué interrogado.

Pidióles el mayor Morador que mostraran sus revólvers á algunos de ellos, para verificar si estaban ó no cargados, haciéndolo todos con excepcion del comisario, quien á título de que era la autoridad del pueblo no se dejaba *avasallar por nadie*.

El mayor Morador, replicóle que habia perdido en aquel momento su prestigio de autoridad del pueblo y todas sus prerrogativas, pues ademas de no hallarse en su estado normal se habia hecho reo de un delito militar descargando su revólver sobre un edificio militar á deshoras de la noche, alarmando el pueblo y dando lugar á que se considerase el hecho de una gravedad que no podia tener desde el momento que quedaba convencido que la causa de la agresion era el alcohol de que estaban saturados.

Despues de un cambio de palabras mas ó menos fuerte se presentó el comandante de la guardia con cuatro artilleros mas en el momento que los hacía retirar el mayor Morador, pues ignorando éste la gravedad de lo ocurrido, había ido allí casualmente.

El cochero que conducia al comisario y demás compañeros se apellidaba Saavedra.

Un oficial inspector llamado Martin Rodriguez estuvo enseguida en la fonda tomando declaraciones del hecho á los vecinos con una marcada parcialidad, segun declaracion del vecindario.

Entre los muchos testigos oculares del suceso figuran el comandante Marcelino Borges, el señor Camilo Walter, Francisco Zarazala, Fermin Ochoa y otros, todos vecinos de la Union.

—El inspector de policía, señor Charlone, estuvo á averiguar el hecho que fué denunciado inmediatamente por el Regimiento de Artillería Lijera á la Jefatura, consagrándose exclusivamente á tomar declaracion á uno de los delincuentes, señor don Eusebio Martinez y á la Comisaría de la Union.

La fiebre amarilla—El doctor Otero comunicó ayer al departamento de higiene argentino el fallecimiento del marinero Ives Le Garet del vapor francés *Equateur*, víctima de la fiebre amarilla, acaecido anteanoche á las 8 á bordo del hospital flotante *Rodolfo del Viso* á donde habia sido trasladado para su curacion.

Por el Departamento se impartieron en el dia las órdenes necesarias para que el cadáver del antedicho marinero sea trasladado hoy á primera hora al lazareto de Martin Garcia, encargándose de su autopsia y cremacion el director de aquel establecimiento Doctor Acevedo.

Como el *Equateur* debe salir mañana para Burdeos, se ha dispuesto que el doctor Agote sea encargado en vigilar la conduccion del cadáver á bordo del vaporcito *General Mitre*. El mencionado facultativo quedará en el lazareto hasta la terminacion de la cuarentena.

Entre los pasajeros del *Equateur* no se ha producido novedad segun telegrama recibido del lazareto de Martin Garcia.

Error de pluma—En el remitido del señor Acevedo Diaz publicado el jueves en este diario, se deslizó un error que debemos salvar á pedido del autor.

Donde dice *seudo perversiones* debe decir *sérias perversiones*.

De otro modo quedaria sin sentido la frase.

El «Montevideo»—El jueves de tarde entró al dique Maua el vapor nacional *Montevideo*, para cambiar su hélice.

Mas bombas en Francia

Recibimos de nuestro servicio especial el siguiente telegrama de Paris:

Paris, 22.—Esta tarde en [illegible], departamento del Isere, durante el sermon, una bomba hizo explosion delante la puerta de una iglesia.

Un pánico indescriptible se produjo entre la gente muy numerosa que asistia á la predicacion.

No sabiendo lo que sucedia, todas las personas querian salir al mismo tiempo de la iglesia. Asi produjose un atropello en el cual una veintena de asistentes resultaron con contusiones.

La policia abrió inmediatamente una investigacion, pero hasta ahora sin resultado.

Nuevo Politeama—Como se esperaba, la señorita Marsi descolló en la primera representacion del *Ballo in Maschera*—dada el miércoles último—[illegible]

Nuevo Banco Inglés del Rio de la Plata—La casa de Lóndres suspende sus pagos—Comunica el corresponsal de *La Nacion* en Londres que el Nuevo Banco Inglés del Rio de la Plata ha suspendido pagos. El despacho no suministra detalle alguno al respecto, pero debe suponerse que la situacion por que atraviesa la casa matriz de Lóndres afectará á la sucursal establecida en Buenos Aires,—que hasta ahora parecia desenvolverse sin más dificultades que las que pudieran surgir del hecho de haberse fundado el Nuevo Banco Ingles del Rio de la Plata sobre la base del Banco Ingles del Rio de la Plata, que se vió en el caso de suspender pagos y de pedir moratorias en consecuencia de las corridas de 1891.

Tenemos entendido que la sucursal de Buenos Aires habia restringido ultimamente sus operaciones, siguiendo instrucciones del directorio de Lóndres.

Hay que esperar todavía que será una situacion pasajera anunciada por el telégrafo y se conservará para bien del país una institucion de crédito que ha gozado hasta aquí de merecidas simpatías.—(*La Nacion*, de Buenos Aires).

Telegrama sanitario—Entre el presidente del Departamento Nacional de Higiene argentino y el presidente de la Junta de Sanidad se han cambiado los siguientes telegramas:

Buenos Aires, 23.—A Presidente de la Junta de Sanidad.—Oficial.—Alfredo Caserit, camarero del vapor *Chile*, ha sido trasladado hoy al hospital flotante por estar atacado de fiebre amarilla en el comienzo del 2.º periodo. Se sintió enfermo el dia 20 y recien el 22 dió parte al médico. El diagnóstico ha sido formulado por los doctores Rodingasu, ex-director del Hospital de [illegible], [illegible] inspector sanitario viajero y Zabaleta inspector de sanidad enviado expresamente á bordo por este Departamento. Los pasajeros serán trasladados al lazareto de Martin Garcia para su desinfeccion y cumplir cuarentena de rigor. Los cuarentenarios del *Equateur* sin novedad.

Saludole atentamente.—*M. Ramos Mejía*, presidente.

—Montevideo, Marzo 23.—A presidente del Departamento Nacional de Higiene.—Oficial.—Agradezcole su telegrama de anoche, comunicándome la aparicion de un caso de fiebre amarilla en el vapor *Chile*.

Los enfermos que de ese mal encontrábanse en el lazareto de la Isla de Flores procedentes de los buques de guerra extranjeros han sido puestos ayer en libre plática, despues de haber permanecido en la segunda isla el tiempo de convalescencia que establece la convencion.

[illegible]

Pasajeros—[illegible]

POR TELEGRAFO

Administracion de EL SIGLO

Seccion Comercial

LIBRERIA NACIONAL DE A. Barreiro y Ramos

Biblioteca de «El Siglo»

$ 0.80 el ciento

DIVERSIONES PUBLICAS

INDICADOR PROFESIONAL

Facturas con letra inglesa

CORREOS

Dr. José Nicastro

Dr. Juan Fco. Canessa

Eduardo Acevedo

Eugenio M. Petit

Francisco M. Castro

Francisco Veira

José A. de Freitas y Rodolfo Otero

José Pedro Ramirez

Juan Romualdo Lopez

J. O'Donoghue

Juan Cárlos Blanco

Martin C. Martinez

Pedro C. Ballefin

Simon Bignalas

S. A. Michelini

V. P. Berra

Vicente Urta y Rocca

AVISOS GENERALES

Dentistas Americanos

Obligaciones Hipotecarias

Rafael Ruano y Ca.

BANCO COMERCIAL

Crédito Real Uruguayo

COCHERIA De Vicente Urta

NUEVO BANCO INGLÉS DEL RIO DE LA PLATA

Compañía Pierce de POZOS ARTESIANOS

Agencia inglesa de Seguro

Compañía Telefónica de Montevideo

HOTEL UNIVERSAL

Banco de España Y RIO DE LA PLATA

Una instalacion de luz elétrica

Taller de clichés

BRITISH HOSPITAL

The Committee of the BRITISH HOSPITAL BAZAAR gratefully acknowledge the following donations:

IN MONTEVIDEO

The London and River Plate Bank	$ 1.470 00
The Montevideo Water Works C.º	100 00
Diego Young Esq.	50 00
Mrs. J. J. Gardner (Paysandú)	30 00
Murray Griffiths Esq. (London)	23 50
Mrs. Ed Zimmermann (London)	23 50
Guillermo Lyons Esq.	9 30
T. J. Phillipps Treby Esq.	5 00
Ed. Ware Esq.	4 00
— Pinkfoss Esq.	4 70
Result of Entertainment at the Skating Rink (Aug. 7 th)	482 70
Don Ricardo Haynes	20 50
Señora P. de Herrera de Arteaga	100 00
R. B. Powers Esq	4 00
Doctor Henry Young (Bournemouth)	50 00
Result of Entertainment at Circus (Dec. 24 th)	271 00
Result of Arbol de Navidad (Jan 6 th, 1894)	93 30
Officers Crew of U. S. S. «Yantic» (per Mrs. Thomas Howard)	55 60
Mess. Clayton y Shattleworth, England (per Mrs. Edwin Jones)	47 90
Mess. Price Bros C.º, Quebec (per J. K. Theobald Esq.)	100 00

SUBSCRIPTIONS IN ENGLAND

Already acknowledged	£ 55-5
Mess. Manning Wardle C.º Leeds	5-5
Mess. Cammell C.º (per Mess. Hunt y Saca	10 10
The Montevideo Gas Works C.º	20 0
Ross Pinsent Esq.	2-2
	£ 193-2 [$ 907 57
	2.853 58

perm.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUMERO 154

Capital autorizado y suscrito . . . . $ 2.200,000 00

Capital realizado segun lo deliberado en la asamblea del 22 de Noviembre de 1893 " 1.500,000 00

DIRECTORIO

Presidente: Martin Trabucati.
Vice-presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis.
Secretario: Doctor V. Stajano.
Vocales: Don Angel Pastori, don Ambrosio Fravega, don Santiago Gcido.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

Dá Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y C.ª Lda. señores N. M. Rothschild & Sons y The English & Italian Banking Corporation.
Paris.—Señores de Rothschild Fréres.
Hamburgo:—Señor Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano.
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay.
Brasil:—Banco do Brazil.
Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos y banqueros.
Roma—Id. id. id. id.—A. Cevati.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y de todas sus sucursales de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 1 % al año.
Por id. á retirar con 30 dias de aviso, 4 % al año.
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4 % 1/2 al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5 % al año.
Por depositos á plazo fijo por mas tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente: convencional.

CAJA DE AHORROS

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 [illegible]

[illegible]

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

ALHAJAS Y RELOJES

Patek, Philippe y Ca.

GRAN PREMIO DE HONOR

UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA

EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889

Inventores del sistema Remontoir; de varios perfeccionamientos. **Premiados** en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble.** Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE, único representante.

La Japonesa

FABRICA DE FUEGOS ARTIFICIALES

CALLE 8 DE OCTUBRE 83

DE LUIS PAONESSA

Ofrece á sus clientes y al público en general un nuevo y variado surtido de fuegos artificiales tanto en la ciudad como en la campaña, garantiendo trabajo esmerado y prontitud. La casa cuenta con un emporio de globos, cohetes, bombas y fuegos de Bengala y cuanto pueda corresponder al ramo á precio reducido. 525-mz.20-dpm.

Gran Destilería Oriental

El Directorio llama á los señores accionistas á la asamblea general ordinaria, para el dia 30 del corriente mes, á los efectos del artículo 25 de los Estatutos.

La asamblea se celebrará en el escritorio de la Destilleria, calle Cámaras número 38, á las 2 de la tarde.

Se previene á los señores accionistas que el libro de inscripcion de acciones se cerrará el dia 29 de este mismo mes de Marzo.

Montevideo, Marzo 21 de 1894.

833-mz.30 *El secretario.*

LA PLATA

Compañía de Seguros Marítimos y Contra Incendios

FUNDADA EN 1888

CAPITAL: PESOS 3:000.000

DIRECTORIO

Presidente, J. J. Amézaga.
Vice-presidente, José Helguera.
Tesorero, Pedro Rey.
Secretario-gerente, Enrique Algorta y Villa de Moros.
Vocales: Ramon Rivera, Antonio Vitelli, Santiago Marexiano, Pedro Ferrés, Leoncio Gandós, Abdon Echenique.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de la Aduana; propiedades, inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay.

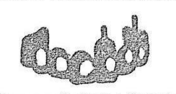
Horas de oficina: de 10 á 4 p. m.

51—CALLE ZABALA—51

Teléfono 1003 de la Compañía de Montevideo.
Id 432 de la Compañía Telefónica Nacional.
35-perm.3.ªpág.

PRINCE E. HILL

DENTISTAS NORTE-AMERICANOS



Dentaduras con y sin chapas y de puente, coronas dentales, emplomaduras y todo lo concerniente al ramo del arte dental.

Extraccion de muelas sin dolor, por medio del óxido de azoe.

Trabajos esmerados á precios módicos.

163—CALLE CAMARAS—163

(ESQUINA BUENOS AIRES) 30-p.

Empresa Virginio Perez

PLATA NACIONAL

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED BANCO DE LONDRES Y BRASIL

Ferrocarril y Tramvía del Norte

Ferrocarril Central del Uruguay

AL PÚBLICO

Se avisa que desde el 1.º de Abril próximo se suprimirán en los dias de trabajo trenes núms. 29 y 26 del actual itinerario y que correrán solamente en los dias domingos y festivos, saliendo el número 29 de Central hasta Las Piedras á las 10.30 de noche, y el núm. 26 de Las Piedras á las 9.30 de noche llegando á Central á las 10.10. Ambos trenes harán escala en todas las estaciones del trayecto, sujetos al horario actual.

Montevideo, Marzo 17 de 1894.

813-ab.6 *La Administracion.*

Nueva invencion

Fábrica de tragueros con y sin elástico

DE CARLOS SERAFINO

MIEMBRO FUNDADOR DE LA ACADEMIA UNIVERSAL DE BRUSELAS

Premiado con la gran medalla de oro por la misma Academia.

Con privilegio del S. G. de la R. O. del Uruguay

CALLE RIO NEGRO NUMERO 74

Premiado en la Exposicion Continental de Buenos Aires, Liga Industria y Circolo Napolitano de Montevideo. Todos con su máquina y cilindro de bronce, girando á la derecha se aprieta y á la izquierda se afloja.

Precios módicos 65-perm.dpm

LA YERBA-MATE PARAGUAYA

Se prepara como el té y el café y con igual dosis, formando una bebida deliciosa y aromática, que se puede beber con azúcar ó sin él: pudiendo considerarse como un verdadero alimento por su riqueza en

PRINCIPIOS NUTRITIVOS

REMATES

José B. Gomensoro

A los estancieros—Unico remate de 20 carneros Rambouillet sangre pura, procedentes de la acreditada cabaña Nuestra Señora del Pilar.—En la barraca de los señores Sienra y Guinovart, calle 25 de Agosto núm. 282.

EL VIERNES 30 del corriente á las 3 de la tarde remataré á la mas alta postura y dinero de contado, un lote de 20 carneros Rambouillet, sangre pura, de 16 á 18 meses de edad, de lindos tipos, tamaño el mayor de la raza pura; lana tupida, buen carácter y lisa; fina, igualdad en todas partes del vellon y con todas las bellas cualidades de la raza pura sangre Rambouillet.

Las lanas de la cabaña Pilar son apreciadas por los exportadores como extras y obtienen siempre el precio mas alto de la plaza.

Nota—Tres dias antes del remate estarán los animales en exhibicion y la venta se ofrecerá en detalle. 753-mz

Rafael Ruano y Ca.

JUDICIAL

Del Banco Hipotecario del Uruguay con la señora doña Alejandrina Castro de Weisseles.—De un terreno con un área de 3241 mts, 4 dec. y 20 cent., cerco de material, cimientos de piedra, terraplen, portón, vereda, adoquinado, etc., e quina de las calles 18 de Julio y Salsipuedes.—Tasado en 5866 pesos 91 cents., siendo las dos terceras partes 3911 pesos 26 cents., pudiendo el comprador entregar á cuenta del precio de venta hasta la cantidad de quince mil trescientos pesos en títulos hipotecarios por su valor escrito y el resto en oro sellado, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento.

EL MARTES 3 de Abril, á las 4 1/2 en punto de la tarde, remataremos en el lugar de su ubicacion segun el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. [illegible], en los autos seguidos á nombre del Banco Hipotecario del Uruguay contra doña Alejandrina Castro de Weisseles, por ejecucion de hipoteca, se va á proceder por los martilleros señores Rafael Ruano y Ca., con asistencia del actuario y alguacil del juzgado, á la venta en remate almoneda, de los siguientes bienes: Primero—Un solar de terreno situado en el paraje llamado Tres Cruces, hoy nueva ciudad, en este departamento, compuesto de veinte metros noventa y cuatro centimetros de frente al Este sobre la calle Salsipuedes por cuarenta y cuatro metros cuarenta y nueve centimetros en la línea del Sud confinando por ese viento con [illegible] que se deslindará en seguida; [illegible]

Laugarou y Vallaro

Laugarou y Vallaro

Laugarou y Vallaro

Laugarou y Vallaro

Avegno y Moratorio

Cipriano C. Silva

Vicente Mayol y Ca.

Francisco Gibbs

de, venderé los espléndidos terrenos que fueron del señor Victora, situados en el camino del Reducto, donde está establecida la escuela agrónoma Artigas con su frente empedrado, local inmediato á la iglesia del Reducto, de gran porvenir, cuya venta se efectuará en la forma que lo dispone el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que en la ejecucion iniciada por el Banco Hipotecario del Uruguay contra el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, se va á proceder á la venta por el martillero público don Francisco Gibbs asistido del alguacil y actuario, el dia 25 del corriente á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, de dos fracciones de terreno con los edificios y cuantas mejoras contienen, situadas en el paraje denomina-

antipatía de los empleados de la casa central de Possy, donde cumplia su condena.

Uno de ellos, sobre todo, llamado Juan Morni, encarnizándose con Galande, por la menor falta le castigaba severamente, y llegaba á veces hasta á golpearle.

De esto habia nacido un odio irreconciliable de Pablo Galande hacia Morni; y estos odios es sabido cómo por lo general terminan: con sangre. Esto fué, en efecto, lo que no tardó en suceder.

Conociendo el carácter violento de su co-detenido, sus camaradas, siempre esperando un accidente que rompiera la monotonía de su existencia, no cesaban de excitarle con el capataz.

—No te dejes sopapear de ese modo,—le decian á todas horas.—Dale lo que merece. Despues de todo, el que te saquen de aquí para llevarte á otra parte, no te hace perder gran cosa.

Una noche, al entrar en el dormitorio, un escándalo premeditado se produjo entre los detenidos.

Juan Morni no vió mas que un solo culpable, y arrojándose sobre Pablo Galande, le abofeteó violentamente.

Este á su vez cayó sobre el capataz, le tiró al suelo de un puñetazo, y despues con el tacon del zapato, le aplastó la tabla del pecho.

Dos dias despues Juan Morni sucumbia víctima de la terrible contusion.

Condenado á muerte por aquel crimen, Galande no logró la gracia de indulto, y aquella misma mañana debia subir á la guillotina.

Tal era la historia que circulaba por las tabernas en que sus amigos y conocidos esperaban el momento de trasladarse á la plaza de la Roquete para ver si llegaria al último trance sin temblar.

En la calle, de ordinario tranquila y casi desierta, se veian circular algunos grupos de curiosos.

A la una de la madrugada ya los que nada sabian, advertidos por la animacion inusitada del barrio, comprendian lo que iba á pasar y llenaban la plaza comprendida entre la Grande y Pequeña Roquette, decididos á

—¿Y las señas?..

—Aguardad... No me puedo acordar tampoco.

Bertrand puso otros cinco francos en poder del mozo con objeto de devolverle memoria.

La receta dió tan buen resultado, que José exclamó acto seguido:

—Las señas de la carta eran estas: «M. Riverol, Boulevard Montmartre.»

—Gracias José. Eres un muchacho inapreciable.

—¿No necesitáis más de mí?

—¿No; pero acuérdate de lo prometido. Que nadie sospeche esta entrevista.

—Está jurado.

Y José, juzgando que no habia perdido por completo el dia, se fué alegremente á echar un trago. Bertrand corrió al telégrafo de la estacion del ferrocarril, porque la estacion central estaba todavía cerrada á aquella hora.

—¡Ah!—se decia por el camino.—No me habia engañado. No es mala suerte para mi principal que yo me encuentre aquí y que haya leido ese periódico.

Con efecto: en el diario que habia pedido en el café de la Paz, despues de haber escrito á Bonaud, habia visto el siguiente suelto:

«Rapto y robo—Una jóven de la buena sociedad, la señorita Blanca R., ha desaparecido ayer de la casa paterna en compañía de un jóven llamado Gaston M., y que era secretario del padre de la niña. El secretario, que no parece hombre de pararse en pelillos, no se ha contentado con llevarse á la jóven, sino que antes ha tenido la precaucion de *tomar* sesenta mil francos pertenecientes al padre. Las más activas pesquisas no han podido descubrir el lugar en que la pareja se ha refugiado. En loor de la señorita R., debemos decir que todo hace creer que ésta ignoraba que su raptor fuera un ladron.»

El periódico daba al mismo tiempo las señas de Gaston de Mareteaux, lo cual sirvió á Bertrand para reconocerle en el jóven que se habia inscrito en el Hotel de los Príncipes con el nombre de Julio Delval.

do el Reducto de este departamento, compuesta la primera de una extension superficial segun plano levantado por el agrimensor don Joaquin G. Travieso en Octubre del 88, de seis cuadras, ocho mil trescientas veintiseis varas cuadradas y setenta y tres décimas de otra equivalente á 5 hectáreas 447 metros cuadrados que se deslindan así: ciento setenta y nueve metros cincuenta centímetros de frente al Oeste al camino del Reducto, 116 metros, en la línea del Este, confinando con los señores Victora y Podestá, 372 metros 80 centímetros en la línea del Norte, lindando con don José Litero ántes Victora y 328 metros 60 centímetros en la línea Sud, lindera con el señor Parricio.—La segunda fraccion, comprende una extension superficial de 50870 metros cuadrados equivalentes 68940 varas y 66 decímetros de vara cuadrada, lindantes por el Oeste, que es su frente, con el camino del Reducto, donde mide 200 metros y 75 centímetros lineales; por el Este 93 metros 60 centímetros con la sucesion Carril y mas terreno de la sociedad Crédito y Obras Públicas; por el Norte con dicha sucesion Carril y don Antonio Paz en una extension de 432 metros 65 centímetros y por el Sur con terrenos de la Compañía [illegible] en una extension de 372 metros 40 centímetros, segun mensura practicada por el agrimensor don Joaquin G. Travieso en Diciembre de 1888. Se ha fijado como base de venta la suma de 57125 pesos 99 cents., importe de las dos terceras partes de la tasacion, pudiendo el comprador entregar hasta la suma de 37.000 pesos en Cédulas Hipotecarias en el cupon del semestre corriente, siendo indiferente que sean de las séries A ó B.—Los títulos respectivos se encuentran á disposicion de los interesados en las oficinas del Banco Hipotecario.—El mejor postor deberá consignar el 10 % de su oferta á los efectos legales.—Montevideo, Marzo 6 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario.
703 mz.7

Francisco Gibbs

JUDICIAL

EL DIA SABADO 7 de Abril, al lado de la Bolsa de Comercio, venderé por órden judicial 2200 cuadras de campo fiscal situadas á 5 leguas de la ciudad de la Colonia, sobre el arroyo denominado de las Tararíras y Puntas de San Pedro, con un edificio antiguo y una quesería, potreros; linda con el Banco Constructor á inmediato á la futura Estacion del Ferrocarril de la Colonia á Montevideo. Títulos superfectos, cuya venta tendrá lugar en la forma que lo dispone el siguiente:

EDICTO

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de ter. turno, doctor don Domingo González, se hace saber al público que el dia sábado 7 del entrante Abril, á las 3 de la tarde, al lado de la Bolsa de Comercio, por el martillero público don Francisco Gibbs, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de una fraccion de campo situada en el departamento de la Colonia, paraje conocido por las Tararíras, con todas sus edificios, corrales, [illegible] y demás mejoras, conteniendo y áreas de 2.250 cuadras cuadradas, equivalentes á 1623 hectáreas, 1382 metros cuadrados, confinando por el Norte con el arroyo de las Tararíras, por el Sud con la fraccion 2 y 5 de don Fructuoso G. del Busto, por el Este con don Pedro Quintana y la fraccion 5 y por el Oeste con la sucesion García. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, la seña de 10 % á los efectos legales. Los títulos de la propiedad [illegible] se encuentran en la oficina del Banco Hipotecario á disposicion de los interesados. Se manda vender en los autos seguidos ante este Juzgado por don Diego Matthew contra don Fructuoso G. del Busto, sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Febrero 21 de 1894.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.
581-mz.24

Antonio S. Zorrilla

Judicial—Al mejor postor—Campos y terrenos en la ciudad—Para pago de hipoteca.

De dos notables fracciones de campo ... sitas en el departamento de la Florida sobre el arroyo de la Virgen.—Con edificaciones de material, como ser una buena y cómoda casa con sus dependencias ... [illegible]

y cinco reales la cuadra.

Las fracciones de campo en conjunto contienen un área total de 1550 cuadras cuadradas, 1164 hectáreas, 195 áreas, 198 centiáreas y 198 decímetros cuadrados, las que se venderán en un solo lote.

El terreno calle del Uruguay contiene un frente de 9 metros 38 centímetros sobre la misma calle por 21 metros 20 centímetros de fondo que tambien se venderá en un lote por separado en el mismo acto del remate, el que tendrá lugar

EL SÁBADO 24 de Marzo—De 3 á 4 de la tarde

Al lado de la Bolsa de Comercio, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 24 de Marzo, de tres á cuatro de la tarde, al lado de la Bolsa de Comercio y por el martillero don Antonio S. Zorrilla, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta al mejor postor, de losinmuebles siguientes: 1.° Dos fracciones de campo con todo lo que contengan, sitas en el departamento de la Florida, señaladas con los números 1 y 2 y compuesta la primera de 790 cuadras cuadradas y 1 003 varas, equivalentes á 582 hectáreas 991 áreas, 99 centímetros y 99 decímetros cuadrados, lindantes por el Norte, con la sucesion Tagiani, por el Sud la fraccion núm. 2; por el Este la sucesion Ilero y Calvi y por el Oeste el arroyo de la Virgen; y 2.° el solar número 2 de la manzana 154 de la Nueva Ciudad, compuesto de 9 metros 38 centímetros de frente al Norte sobre la calle Uruguay, por 21 metros 20 centímetros de fondo al Sud, bi donde linda con el solar núm. 3 de don Alberto porls, 21 metros 25 centímetros en la línea del Este, por donde confina con terrenos de Lorente y por el Oeste con doña María Cibils, formando un área superficial de 199 metros cuadrados. El mejor postor, en el acto de serle aceptada la oferta, consignará el 10 % en garantía, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Se manda vender en la ejecucion seguida por don Oscar Arteaga contra su deudor hipotecario.—Montevideo, Marzo 8 de 1894.—*Juaan José Peyrallo*, escribano público.

Nota.—Por mas datos, al escritorio, calle Cerrito núms. 211 y 213.
709 mz.8.

Agustin Pin

Al mejor postor—De la hermosa casa quinta situada en la calle 18 de Julio núm. 80 (Villa de la Union).—Esta propiedad tiene 8 piezas, patio y zaguan de baldosas de mosaico cocina, letrina, etc.

EL MIERCOLES 28 de Marzo, á las 4 de la tarde

y en el lugar de su ubicacion, procederá á la venta de ...

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público, que el dia 28 del corriente Marzo, á las 4 de la tarde, en su ubicacion y por el martillero don Agustin Pin, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta al mejor postor de la casa quinta con todo lo que contiene situada en la Villa de la Union, calle 18 de Julio núm. 80, compuesto el edificio de 8 piezas, patio y zaguan ... el terreno con el edificio ... fondo de 48 metros 77 cents. de fondo, formando un área total de 528 mts. ... lindando por el Norte con don Casimiro Perez, por el Este con ... Gorosito y por el Oeste con lo de Gurruchaga. Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta, consignará el 10 % de garantía, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento. Se manda vender en los autos seguidos por don Ezequiel Manus.—Montevideo, Marzo 7 de 1894.—*Juan José Peyrallo*, escribano público.
739 mz.13

Avegno y Moratorio

JUDICIAL

De tres fracciones de terreno con edificios y tren á la puerta.—En Los Pocitos, al borde de onda.—Gran oportunidad para los especuladores en tierras, pudiendo entregarse hasta la suma de 85.685 $8, pudiendo entregarse en Cédulas Hipotecarias de las series A ó B, á la par.

El dia 24 del corriente de 3 á 5 de la tarde, al lado de la Bolsa. Sábado 24 procederemos á la venta de las referidas terrenos, de acuerdo con lo que dispone el siguiente edicto:

REMATE JUDICIAL.—Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que en los autos iniciados por el Banco Hipotecario del Uruguay contra la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, expediente letra E, se va á proceder á la venta por el martillero público don Francisco Moratorio, asistido del alguacil y actuario, el dia 30 del corriente, de 2 á 3 de la tarde, al lado de la Bolsa, de tres fracciones de terreno, ubicadas en el paraje denominado Los Pocitos, de este departamento, con todas las mejoras que contienen, compuesta la primera, segun el plano del ingeniero agrimensor don Joaquin Travieso en 31 de Diciembre de 1887, de una extension superficial de 4 hectáreas 11 áreas, 62 centiáreas y 77 decímetros cuadrados, equivalentes á 5 cuadras, 5785 varas y 17 centímetros de otra, cuadrados, lindando por el Norte con el Camino de Rivera al Buceo, por el Sud con Cayetano Lavagnino, por el Este con el Arroyo de L. s Pocitos, por el Oeste con don Francisco Balparda y don José M. Rosete y por el Sudeste con el Camino de Los Pocitos.—La segunda fraccion, comprende, segun el plano levantado por el mismo agrimensor y en la misma fecha, de 1 hectárea, 95 áreas, 53 centiáreas y 82 centímetros equivalentes á 2 cuadras, 5554 varas y 13 décimos cuadradas, que lindan por el Norte con don Bartolomé Zunino, por el Este con un gajo de los Pocitos, y por el Sud con don Vicente Vaio. Y la tercera fraccion mide una hectárea, 95 áreas, 53 centiáreas, 79 decímetros cuadrados, equivalentes á 2 cuadras y 6554 varas tambien cuadradas que lindan por el Oeste, donde mide 76 metros, con el terreno del Juzgado, por el Sud con don Cayetano Lavagnino, por el Norte con don Vicente Dodero y por el Este con un gajo de los Pocitos.

Se ha fijado como base de la venta, la suma 96 685 pesos 58 cts. importe de las dos terceras partes de la tasacion, pudiendo el comprador abonar hasta la suma de 57.299 pesos en Cédulas Hipotecarias á la par, con el cupon del semestre corriente, siendo indiferente que sean de las series A ó B.

Los títulos respectivos se encuentran á disposicion de los interesados en las oficinas del Banco Hipotecario del Uruguay.

El mejor postor deberá oblar el 10 % de su oferta á los efectos legales.—Montevideo, Marzo 10 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario.

Nota—Por mas informes ocúrrase á los remata dores en la Bolsa de Comercio, de 1 á 4 p. m.
752 mz 14

Pablo Luquet

JUDICIAL

Excepcional remate—En el corazon de la Aguada—Sin base de ningun género!! Al mejor postor!! Para pago de hipoteca. De la espléndida casa jardin edificada en un terreno de 5856 varas mas ó menos. El remate tendrá lugar en el sitio de su ubicacion calle Reducto núm. 62, el dia MARTES 27 de Marzo del corriente año, á las 4 p. m. Hago presente á los interesados en este remate, que la finca se remata libre de todo gravámen, á excepcion de que se adeuda el caño maestro que importa airededor de 3000 $, y cuya venta se efectuará con arreglo el siguiente:

EDICTO Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia MARTES 27 de Marzo de 1894. á las 4 de la tarde, por el martillero don Pablo Luquet, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de una fraccion de terreno con el edificio, plantaciones y demás mejoras que contiene; situado á inmediaciones de la Aguada de esta ciudad, compuesto de 5856 varas cuadradas, 51 décimas de otra equivalente á 4321 metros 40 decímetros cuadrados, que lindan por el Este con la calle Reducto, por donde tiene designada su puerta con el núm. 62; por el Sud con la calle Martin García; por el Oeste con la de Marmarajá y por el Norte con terreno que fué de Lapido. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma del 10 % á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos que sigue ante este Juzgado don José Musio contra doña Rosa Fernandez sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Noviembre 17 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

Nota—Por datos, ocurrir los interesados al Juzgado, Ituzaingó núm. 158 A y por mas referencias verse con el rematador, Daymán núm. 241 a.
723-mz.10

Felipe D. Segundo

JUDICIAL

Una casa en el Carmelo—Tasacion bajísima—Léase el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, dictada en los autos sucesorios de los cónyuges don Juan Manuel Mendez y doña Leonidas Carvalho, se va á proceder por el martillero don Felipe D. Segundo, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de una finca situada en el pueblo del Carmelo, departamento de la Colonia, con el terreno en que está construida compuesto de veinte y cinco varas de frente á la calle Sarandí, por el Norte linda con don Climaco Segui y por el Oeste con don José Alvarez, tasada en la cantidad de *dos mil quinientos pesos oro*, encontrándose los títulos de la finca relacionada en la oficina del Juzgado á disposicion de los interesados. La venta se efectuará el jueves doce del entrante Abril á las cuatro de la tarde en la puerta de la oficina actuaria, calle Cámaras núm. 122, previniéndose que no se admitirá postura que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion expresada y que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada, á los efectos del artículo 910 del Código de Procedimiento.—Montevideo, Marzo 10 de 1894.—*José P. Linares*, escribano público.
799 mz.18

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Aniceta Marquez de los Campos, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que en el término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingó 158 A, á estar á derecho.—Montevideo, Marzo 12 de 1894.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.
806 mz 31

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Magdalena Cazabat de Lodo, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados por otro concepto en dicha sucesion, para que se presenten en el término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, 22 de Febrero de 1894.—*Justo P. Linares*, escribano público.
589-mz 23

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Eloisa Castellanos de Massera, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que en el término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingó 158 A, á estar á derecho.—Montevideo, Febrero 27 de 1894.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.
633 mz.30

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan E. Souverbielle, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que en el término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado calle Ituzaingó núm. 158 A, á estar á derecho.—Montevideo, Febrero 27 de 1894.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.
629-mz.29

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 26 del corriente á las 4 de la tarde, en la puerta de este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 158 A, por el alguacil, asistido del actuario del Juzgado, se va á proceder á la venta en almoneda, de una fraccion de terreno con el edificio que contiene, el cual consta de un salon de azotea, una cocina y el resto del terreno cercado, cuya fraccion que es parte de los solares núms. 17 y 18 de la manzana L del pueblo Lavalleja en este departamento y se compone de diez y seis metros de frente al Oeste sobre la calle General Artigas y 35 metros de fondo al Este, que por formar esquina son tambien de frente al Sud sobre una calle sin nombre, lindando por el Norte con parte de los mismos solares de doña Dolores Corporales de Perez y por el Este con el solar núm. 19. Esta propiedad ha sido tasada en la suma de 608 pesos y se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, debiendo el mejor postor oblar en el acto de serle aceptada su oferta, la suma del diez por ciento á los efectos de derecho.—Se manda vender en los autos testamentarios de don Juan Pedro Ladarré que tramitan en este Juzgado.—Montevideo, Marzo 8 de 1894.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.
713-mz.26

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Andrés Portas, á fin de que todos los que se consideren con derechos á sus bienes, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 18 de 1893.—*Juan José Peyrallo*, escribano público.
269-mzo.25

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Agustin Conforte, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que en el término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingó 158 A, á estar á derecho.—Montevideo, Febrero 22 de 1894.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.
596-mz 24

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, dictada en los autos promovidos por la Junta Económico Administrativa de la Capital contra don Pedro Sartori, por reivindicacion de una fraccion de cincuenta y siete metros noventa y tres centímetros cuadrados de terreno comprendida en un área mayor ubicada en la calle Yaguaron de esta ciudad, frente á la plazoleta del Cementerio Central, y á peticion de dicho señor Sartori, se cita de eviccion á don Atanasio Hernandez, ó á sus causa habientes, para que en el término de ciento veinte dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en el referido juicio reivindicatorio, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, 14 de Marzo de 1894.—*Justo P. Linares*, escribano público.
776-jl.15

Juzgado Letrado de Comercio

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber á don Nicanor Ortiz que en los autos que sigue á los señores Ignacio Adutoz y Andró Vivanco, ha recaido el decreto siguiente:—«Montevideo, Marzo 4 de 1894.—Y vistos: Habiendo incurrido Ortiz en el apercibimiento decretado, levántese el embargo, siendo á causa de dicho señor las costas y archívese—*Garzon*.»—Lo que se hace saber por medio de este aviso que se publicará durante el término de noventa dias.—Montevideo, Marzo 17 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario.
795 ab.17

Por disposicion del señor juez L. de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que en los autos iniciados por los señores don Joaquin Brandao y C.ª contra don José M.ª Rosete, se va á proceder á la venta en almoneda de un solar de terreno y las mejoras que contenga, situado á inmediaciones del paraje conocido por Las Tres Cruces en este departamento, señalado en el plano respectivo con el núm. 22 de la manzana 9 de una extension superficial y cuadrada de cuatrocientos veinte y cinco metros, el cual linda por su frente al Oeste con la calle denominada Santa Fé por el Este con el solar núm. 24 y por el Norte con los solares núms. del 12 al 18. La venta tendrá lugar el mejor postor el dia 26 del corriente de 3 á 4 de la tarde, en la puerta del Juzgado calle Rincon núm. 67 y el comprador deberá oblar el 10 % de su oferta á los efectos legales.—Montevideo, Marzo 6 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario.
702 mz 26

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Melitón Hora, para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos le ha entablado el síndico del concurso formado al Banco Constructor Oriental, bajo apercibimiento.—Montevideo, Febrero 13 de 1894.—*Arcturo Javier Figares*, escribano público.
453-my.13

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Casimiro Margall, para la junta que tendrá lugar el dia 27 del corriente á las 10 a. m. en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, con el objeto de proceder á la verificacion de los créditos, pronunciarse sobre la calificacion de insolvabilidad de la masa, nombrar síndico definitivo y establecer la forma de liquidacion, previniéndose que los acreedores que no asistan á la junta se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores comparecientes.—Montevideo, Marzo 19 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario.
814 m 27

Juzgado Militar de Instruccion

Por el presente, de acuerdo con lo dispuesto en el formulario de procesos, mandado observar por el Supremo Tribunal Militar y usando de la jurisdiccion que me concede el artículo 467 del Código Militar, cito, llamo y emplazo al señor capitan, comandante de la 3.ª compañía del batallon de Cazadores núm. 3, don Manuel Lena, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado Militar de Instruccion, sito en la calle de Paysandú núm. 262, á deducir los derechos que pueden asistirle, apercibido de que en caso de no asistir se le seguirá la causa con arreglo á lo que prescribe el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Enero 25 de 1894.—*Juan M. Villar*.
274-ab 25

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por don Juan B. Stella como cesionario de don Antonio Abelenda contra doña María Calderón de Larriera, por ejecucion de hipoteca, se hace saber al público que el 3 del próximo Abril á las 3 p. m. y en la puerta de este Juzgado se va á proceder por el actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en público subasta y al mejor postor, de un terreno con edificio y demás mejoras que contiene, ubicado en el Barrio del Retiro, jurisdiccion de esta capital, compuesto el terreno de 10 metros 80 centímetros de frente al Sud, por 19 metros 35 centímetros de fondo y linda con la calle Miguelete, donde la puerta del edificio tiene el núm. 310; 10 metros en la línea del fondo al Norte, lindando con parte del solar de don Francisco Gedron, 18 metros 99 centímetros en el costado Oeste, lindando con los solares 16 y 15 bis. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento del precio de venta, á los efectos de derecho. Los títulos de dicha propiedad estarán de manifiesto en la oficina de este Juzgado, sito en la plaza Independencia, costado Norte núm. 19.—Montevideo, Marzo 21 de 1894.—*Alejandro de la Socora*, escribano público.
834-ab 5

AVISOS OFICIALES

Direccion General de Aduanas

Llámase á propuestas para la provision de vestuario de invierno, destinado á los patrones, marinería del Resguardo de la capital y vapor nacional *Vigilante*. El respectivo pliego de condiciones, se halla á disposicion de los interesados en la Secretaría de esta oficina.

Las propuestas deberán presentarse en esta Direccion bajo sobre cerrado y en el sellado correspondiente, el lúnes 26 del corriente á las 2 p. m., hora á que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.

Montevideo, Marzo 12 de 1894.
746-mz.26

Direccion de Salubridad

Deseando esta Direccion adquirir en compra cuarenta mulas mestizas, se llama á propuestas para su provision con arreglo al pliego de condiciones que existe en Secretaría á disposicion de los interesados.

Las propuestas serán abiertas el lúnes 26 de Marzo próximo á las 4 p. m., en esta Direccion y en presencia de los interesados que concurran.

Montevideo, Febrero 23 de 1894.
La Direccion.
603 mz 26

Oficina de patentes de invenciones, de marcas de fábricas y de comercio.

Esta oficina, debidamente autorizada y á los efectos que haya lugar, avisa al público y al comercio, lo siguiente: Que el señor don Juan Conrado Mösle, en representacion de los señores Meriet y C.ª, comerciantes introductores, domiciliados en la calle Misiones núm. 193, se ha presentado solicitando la inscripcion de las marcas de propiedad de estos últimos, á saber: Washington para tejidos en general; Ariadne, para tejidos en general; Girafa, para tejidos en general; Búfalo, para tejidos en general; Lienzo de Familia, para lienzos.

Montevideo, 15 de Marzo de 1894.

781-mz.28 — *Justo R. Pelayo*, director.

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Marzo 17 de 1894.

Llámase por segunda vez á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de primer grado mixta núm. 1 de Minas.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 31 del corriente.

mz.31 — *El secretario general.*

Montevideo, Febrero 22 de 1894.

Se hace saber que desde la fecha empiezan á regir las modificaciones introducidas en las reglas de procedimientos para exámenes y concursos que podrán conocer los interesados en esta Secretaría.

perm. — *El secretario general.*

Montevideo, Marzo de 1894.

Se hace saber á los interesados que desde la fecha queda abierto el período de exámenes correspondiente al mes de Abril próximo.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles, de 12 á 4 p. m. hasta el 31 del corriente.

mz.31 — *El secretario general.*

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Juzgado de Paz de la 1.ª seccion

En Montevideo y el dia 17 del mes de Marzo del año de 1894, á las 3 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Manuel Gari**, nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de 27 años, soltero, comercio, domiciliado en la calle Cámaras número 23, é hijo de don José Gari italiano, fallecido en Montevideo el dia 29 de Noviembre de 1880 y de doña Catalina Borzone, italiana, de 52 años, viuda, domiciliada con el contrayente; y doña **Cármen Quartino**, nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 25 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Convencion núm. 43, é hija de don Lorenzo Quartino, italiano, de 78 años, casado, comercio y de doña Magdalena Accinelli, italiana, de 68 años, domiciliados con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil.
790-mz.29

Juzgado de Paz de la 2.ª seccion

En Montevideo y el dia 20 del mes de Marzo del año 1894, á las dos de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Clodoveo Tulio Bernengo**, de estado soltero, de 26 años, de nacionalidad italiano, nacido en Vecince, provincia de Alessandria, de profesion comerciante, domiciliado en la calle Perez Castellanos núm. 77; hijo de don Pedro Bernengo, de nacionalidad italiano, de 69 años, estado casado, de profesion labrador, y de doña Juana Poggio, de nacionalidad italiana, de 65 años, de estado casada, residen en Italia; con doña **Virginia Luisa Francisca Oliverio**, de estado soltera, de 23 años, de nacionalidad italiana, nacida en Lomelo, provincia de Pavía; de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Perez Castellanos núm. 77; hija de don Alejandro Oliverio, de nacionalidad italiano, de 54 años, de estado casado, de profesion comerciante, y de doña María Gambarana, de nacionalidad italiana, de 49 años, de estado casada, residen en Italia.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil.
820 mz.29

En Montevideo y el dia 20 del mes de Marzo del año 1894, á las doce del dia, á peticion de los interesados, hago saber Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **José María Silva**, de estado soltero, de 37 años, de nacionalidad española y ciudadano legal de la República, nacido en Lanzarote, Canarias, de profesion empleado, domiciliado en la calle del Cármen núm. 57; hijo de don Francisco Silva, finado, y de doña María Clavijo, de nacionalidad española, de 75 años, de estado viuda, reside en España; con doña **María Eusebia Martinez**, de estado soltera, de 23 años, de nacionalidad oriental, nacida en el Rosario, departamento de la Colonia, de profesion planchadora, domiciliada en la calle 25 de Mayo núm. 11; hija de don Adolfo Martinez, de nacionalidad oriental, de 76 años, de estado casado, de profesion albañil, y de doña Dolores Bernardina, de nacionalidad oriental, de 56 años, de estado casada, domiciliados en la misma casa.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil.
821 mz.29

Juzgado de Paz de la 4.ª seccion

En Montevideo y el dia 19 del mes de Marzo del año de 1894, á la 1 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Esbert**, de 33 años, soltero, español, empleado, domiciliado en la calle Yaguaron núm. 357, nacido en Palmas de Mallorca, Islas Baleares, hijo legítimo de don Antonio Esbert, de 52 años, empleado, y de doña Catalina Servera, de 53 años, españoles, domiciliados con el contrayente; y doña **Amelia Estrades**, de 16 años, soltera, oriental, dedicada á las labores de su sexo, domiciliada en el Mercado Central núm. 65, nacida en esta ciudad, hija legítima de don Francisco Estrades, de 50 años, viudo, español, comercio, domiciliado con la contrayente, y de doña María Lescaraz, francesa, fallecida en esta ciudad en el año de 1893.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha.—Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla*, Juez de Paz.
811-mz.28

En Montevideo y el dia 17 del mes de Marzo del año 1894, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Anibal Claudio Mendez**, de 26 años, soltero, oriental, agrimensor, domiciliado en la calle Canelones núm. 140, nacido en la Costa de Vera, departamento de Soriano; hijo legítimo de don Lauro Mendez, de 66 años, hacendado y de doña Simona Rovira, de 47 años, orientales, domiciliados en la calle Colonia núm. 306; y doña **Ana María Previtali**, de 22 años, soltera, oriental, dedicada á las labores de su sexo, domiciliada en la calle Colonia núm. 294, nacida en esta ciudad; hija legítima de don José Gerónimo Previtali y de doña Ana Alvarez, orientales, fallecidos en esta ciudad en los años 1891 y respectivamente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla*, Juez de Paz.
809-mz.28

En Montevideo y el dia 21 del mes de Marzo de año 1894, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Francisco Scanavino**, de 31 años, soltero, oriental, comerciante, domiciliado en la calle Valle núm. 37; nacido en esta ciudad, hijo legítimo de don Angel Scanavino, italiano, fallecido en esta ciudad en el año 1887, y de doña Benita Grosso, de 64 años, viuda, domiciliada con el contrayente; y doña **Angela Staricco**, de 21 años, soltera, oriental, dedicada á los labores de su sexo, domiciliada en la calle Valles núm. 45, nacida en esta ciudad, hija legítima de don Agustin Staricco, de 56 años, rentista, y de doña Angela Demaría, de 52 años, italianos, domiciliados con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla*, Juez de Paz.
843-mz30.

Juzgado de Paz de la 6.ª seccion

En Montevideo y el dia 19 del mes de Marzo del año 1894, á las 4 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Pedro Goldaraz**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en la villa de Guadalupe, de 27 años de edad, domiciliado en la calle Colonia núm. 333, de profesion hacendado, hijo de don Pedro Goldaraz, finado, y de doña Juana Vidal, de estado viuda, de nacionalidad oriental, de 60 años de edad, domiciliada en la villa de Guadalupe; y doña **Rosa Polanco**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en la Villa de Guadalupe, de 23 años de edad, domiciliada en la calle Colonia núm. 333, de profesion labores de su sexo, hija de don Modesto Polanco, de estado viudo, de nacionalidad oriental, de 58 años de edad, domiciliado en la calle Colonia núm. 333, de profesion rentista y de doña Cristina Polanco, finada.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en el diario EL SIGLO por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Juan Recalde*, oficial del Estado Civil.
823-mz 29

En Montevideo y el dia 19 del mes de Marzo del año 1894, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Usal**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de la Coruña, de 28 años de edad, domiciliado en la calle Orillas del Plata núm. 90, de profesion jornalero; hijo de don Juan Usal, fallecido, y de doña Juana Otero, fallecida; y doña **Antonia Eijo**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en la provincia de la Coruña, de 23 años de edad, domiciliada en la calle Queguay núm. 55, de profesion labores de su sexo; hija de don Domingo Eijo, de estado casado, de nacionalidad español, de 45 años de edad, domiciliado en España, de profesion sastre, y de doña Lorenza Ramilo, de estado casada, de nacionalidad española, de 49 años de edad, domiciliada en España, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante Juzgado haciendo conocer las causas. Y lo firmo para publicar en la prensa por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Juan Recalde*, oficial de Estado Civil.
825 mz.29

En Montevideo y el dia 19 del mes de Marzo del año 1894, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Gaibisso**, de estado soltero, de nacionalidad argentino, nacido en Buenos Aires, de 25 años de edad, domiciliado en la calle Cerro Largo núm. 412, de profesion empleado; hijo de don Francisco Gaibisso, de nacionalidad italiano, de estado casado, de 63 años de edad, domiciliado en la calle Cerro Largo núm. 412, de profesion comerciante, y de doña Ana Gandaglia, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 52 años de edad, domiciliada en la calle Cerro Largo núm. 412; y doña **Rosa Laurenti**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 20 años de edad, domiciliada en la calle Uruguay número 464, de profesion labores de su sexo; hija de don Marcos Laurenti, de estado casado, de nacionalidad suizo, de 54 años de edad, domiciliado en la calle Uruguay núm. 464, de profesion rentista, y de doña Josefina Scala de estado casada, de nacionalidad suiza, de 47 años de edad, domiciliada en la calle Uruguay núm. 464, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento al matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Juan Recalde*, oficial del Estado Civil
826 mz 29

Juzgado de Paz de la 8.ª seccion

En Montevideo y el dia 21 del mes de Marzo del año 1894, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Pedro Ravenna**, soltero de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad el 7 de Setiembre de 1869, de 25 años de edad, domiciliado en la calle Yatay núm. 48 A, de profesion comercio, hijo de don Juan Ravenna, italiano, de 48 años de edad, de estado casado en segundas nupcias, comerciante, y de doña Ana Foque, de nacionalidad oriental, de 42 años de edad, labores de su sexo, domiciliados en la calle Yatay núm. 148; y doña **Remigia Moruga**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad el 2 de Octubre de 1875, de 19 años de edad, domiciliada en la calle República núm. 128, de profesion labores de su sexo, hija de don Leandro Moruga, que falleció en esta capital en el año de 1876, y de doña Remigia Bentancour, de nacionalidad oriental, de 65 años de edad, de estado viuda, labores de su sexo, domiciliada en la calle República núm. 128.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio*.
842 mz 30

En Montevideo, á 14 de Marzo del año 1894, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Cesario Cotelo**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de la Coruña, de 27 años de edad, domiciliado en la calle Miguelete número 163, de profesion jornalero; hijo de don José Cotelo, español, de 60 años, casado, labrador, y de doña Manuela Lema, española, de 58 años, labores de su sexo; residentes en la provincia de la Coruña; y doña **Juana Suguete**, de estado soltera, de nacionalidad francesa nacida en la provincia de Bidaciá, de 24 años de edad, domiciliada en la calle Miguelete núm. 257, de profesion labores de su sexo; hija de don Beltran Suguette, francés, de 53 años, casado, labrador, y de doña Catalina Dollor, francesa, de 51 años, labores de su sexo, residentes en la provincia de Sempalí.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio*.
769-mz.23

En Montevideo, á 18 de Marzo del año 1894, á las 11 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Manuel Docampo**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de la Coruña, de 22 años de edad, domiciliado en la Avenida General Rondeau núm. 488, de profesion jornalero, hijo de don Juan Docampo, español, de 43 años de edad, casado en segundas nupcias, jornalero, domiciliado en la Avenida General Rondeau número 488, y de doña Pastora Torres, que falleció en esta capital el 18 de Abril de 1888; y doña **Dolores Sanchez**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en la provincia de la Coruña, de 26 años de edad, domiciliada en la Avenida General Rondeau núm. 488, de profesion labores de su sexo, hija de don José Sanchez, fallecido en la provincia de la Coruña, ignorando la fecha, y de doña Josefa Muniz, española, de 50 años, de estado viuda, labores de su sexo, residente en España.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio*.
810-mz.28

En Montevideo, á 19 de Marzo del año 1894, á las 2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Celio Couto**, de estado viudo de doña Manuela Mussio, de nacionalidad oriental, nacido en esta capital, de 32 años de edad, domiciliado en la calle Panamá núm. 54, de profesion pintor, hijo de don Francisco Couto, que falleció en esta capital el dia 13 de Enero de 1887, y de doña Angela Cirio, fallecida en esta capital el dia 28 de Octubre de 1875; y doña **María Teresa Ana Solari**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta capital, de 20 años de edad, domiciliada en la calle Salto núm. 125 (7.ª seccion judicial), de profesion labores de su sexo, hija de don Francisco Solari, que falleció en esta capital el 13 de Agosto de 1876, y de doña Teresa Nozilia, de nacionalidad italiana, de 58 años de edad, de estado viuda labores de su sexo, domiciliada en la calle Salto núm. 125.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio*.
824-mz.29

En Montevideo, á 20 de Marzo del año 1894, á la 1 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Rosende**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de Pontevedra, de 24 años de edad, domiciliado en la calle Bequeló núm. 51, de profesion empleado; hijo de don Francisco Rosende, de nacionalidad español, de 47 años de edad, de estado casado, de profesion jornalero, y de doña Juana Fernandez, española de 46 años de edad, de profesion labores de su sexo, domiciliados en la calle Bequeló núm. 51; y doña **Antonia Francisca Folgueral**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en la provincia de Leon, de 23 años de edad, domiciliada en la calle Bequeló núm 51, de profesion labores de su sexo, hija de don Juan Folgueral, de nacionalidad español, de 52 años de edad, de estado casado, jornalero, domiciliado en la calle Bequeló núm. 51, y de doña Josefa Calvo, de nacionalidad española, de 52 años de edad, labores de su sexo, residente en la provincia de Leon.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio*.
822-mz 29

Juzgado de Paz de la 11.ª seccion

En Maroñas, á los quince dias del mes de Marzo del año 1894, á las 8 a. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Vicente Giacoya**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en Bassilicata, de 34 años de edad, domiciliado en el Manga, de profesion labrador, hijo legítimo de don Félix Giacoya, fallecido en Bassilicata (Italia), en el año 1868, y de doña Dominga Giacoya, de 70 años de edad, de nacionalidad italiana, domiciliada en el Manga, de estado viuda, de profesion labores de su sexo; y doña **María Giacoya**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en Bassilicata, de 27 años de edad, domiciliada en el Manga, de profesion labores de su sexo, hija legítima de don Domingo Giacoya, de nacionalidad italiano, de 50 años de edad, de estado casado, de profesion labrador; y de doña Rafaela Labanca, de nacionalidad italiana, de 55 años de edad, de estado casada, de profesion labores de su sexo, ambos domiciliados en Bassilicata (Italia).

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en el diario EL SIGLO por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*José M. Nieto*, oficial del Estado Civil.
794-mz.29

En Maroñas, á los quince dias del mes de Marzo del año 1894, á las 9 a. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Masera**, de estado soltero, de nacionalidad austriaco, nacido en Rovereto, de 38 años de edad, domiciliado en la Chacarita, de profesion labrador, hijo legítimo de don José Masera, fallecido en Rovereto (Austria), en el año 1873, y de doña Andrea Raffaeli, fallecida en Trento (Austria), en el año 1875; y doña **María Dorigatti**, de estado soltera, de nacionalidad austriaca, nacida en Matarello, de 23 años de edad, domiciliada en la Chacarita, de profesion labores de su sexo, hija legítima de don Juan Dorigatti, de nacionalidad austriaco, de 54 años de edad, de estado casado, de profesion jornalero y de doña Margarita Zorgi, de nacionalidad austriaca, de 50 años de edad, de estado casada, de profesion labores de su sexo, ambos domiciliados en Matarello (Austria).

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciendo publicar en la prensa por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*José M. Nieto*, oficial del Estado Civil.
793-mz 29

En Maroñas, á los 16 dias del mes de Marzo de año 1894, á las 8 a. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Agustin Vignart**, de estado viudo de Dolores Aguerreberry, de nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de 41 años de edad, domiciliado en Maroñas, de profesion comerciante; hijo legítimo de don Pedro Vignart, fallecido en la Villa de la Union en el año 1884, y de doña María Passicot, fallecida en Buenos Aires en el año 188[illegible]; y doña **Francisca Luciana Rodriguez**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en la Chacarita, de 30 años de edad, domiciliada en la Chacarita, de profesion labores de su sexo; hija legítima de don Alejo Rodriguez, fallecido en la Chacarita el dia 5 de Noviembre del año 1888, y de doña María Latorre, fallecida en la Chacarita el dia 1.° de Junio del año 1887.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo publicar en la prensa por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*José M. Nieto*, oficial del Estado Civil.
722 mz.29

Juzgado de Paz de la 13.ª seccion

En la villa del Cerro, á 21 de Marzo del año 1894 y á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Eugenio Sandres**, oriental, nacido en esta villa, de 31 años, domiciliado en esta villa, soltero, albañil, hijo de don Santiago Sandres, francés, fallecido, y de doña Julieta Merlo, oriental, fallecida; y doña **Josefa Larrea**, soltera, oriental, nacida en esta seccion, de 20 años, domiciliada en la seccion, de profesion labores, hija de don Martin Larrea y de doña Lorenza Iturbide, franceses, de 54 años cada uno, casados, el primero rentista y la segunda labores, domiciliados en la seccion.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento al matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Juan Toscano*, oficial del Estado Civil.
841-mz.3[illegible]

En la villa del Cerro, á 20 del mes de Marzo de 1894 y á las 5 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Américo Moneda**, oriental, nacido en Montevideo, de 24 años de edad, domiciliado en Montevideo calle 25 de Mayo núm. 324, soltero, comerciante, hijo de don Antonio Moneda y de doña Delfina Mondelli, suizos, de 53 años cada uno, domiciliados en la calle Cámaras núm. 59 A, el primero comerciante y la segunda labores; y doña **María Teresa Alfonsina Bazerque**, francesa, de 19 años de edad, soltera, nacida en Mirande, Gers (Francia), de profesion labores, domiciliada en esta villa calle Chile núm. 36, hija de don Pedro Bazerque, francés, fallecido, y de doña María Luisa Broqua, francesa, de 40 años, viuda, domiciliada en esta villa y de profesion labores.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de esta oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Juan Toscano*, oficial del Estado Civil.
840-mz.[illegible]

En la Villa del Cerro, á 20 de Marzo de 1894, á las 4 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Ruiz**, soltero, oriental, nacido en Montevideo, de 27 años, domiciliado en esta villa, comerciante; hijo de don Mariano Ruiz y de doña Clara Ramos, españoles, de 58 y 47 años, respectivamente, domiciliados en Montevideo, empleado él y ella labores; y doña **María Sekulich**, soltera, oriental, nacida en esta villa, de 18 años, domiciliada en esta villa, labores; hija de don [illegible] Sekulich, austriaco, de 48 años, domiciliado en esta villa, casado; y de doña María Colombo, casada, italiana, de 37 años, domiciliada en esta villa, labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por el término de ocho dias, como lo marca la ley.—*Juan Toscano*, oficial de Estado Civil.
839-m[illegible]

Juzgado de Paz de la 14.ª seccion

En Montevideo, 14.ª seccion judicial y el [illegible] del mes de Marzo del año de 1894, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Francisco Bonifacini**, de 25 años, italiano, nacido en Génova, soltero, labrador, domiciliado en la calle Millan núm. 322, hijo de don Luis Bonifacini, italiano, casado, de 56 años, labrador, y de doña Teresa Carle, italiana, de 59 años, labores de su sexo, ambos domiciliados con el declarante; y doña **Magdalena Castellano**, de 24 años, italiana, nacida en la provincia de Génova, soltera, labores propias de su sexo, domiciliada en la calle [illegible] núm. 72, hija de don Juan Castellano, italiano, casado, de 43 años, labrador y de doña Teresa [illegible], italiana de 33 años, labores, ambos residentes en Italia.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. M. de la [illegible]*, oficial del Estado Civil.
791-mz.[illegible]

Juzgado de Paz de la 15.ª seccion

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia [illegible] del mes de Marzo del año 1894, á las 10 de la mañana, á peticion del interesado haga saber: Que ha proyectado ante este Juzgado contraer matrimonio don **Bernardo Brandini**, de nacionalidad italiano, de estado soltero, de 30 años, de profesion [illegible], domiciliado en la calle Caiguá núm. 19[illegible], hijo de don Estéban Brandini, de nacionalidad italiano, de 75 años, de estado viudo, de profesion [illegible], residente en Italia; y de doña María Anchi[illegible], de nacionalidad italiana, finada; con doña [illegible] **Gorla**, de nacionalidad oriental, de 17 años, de estado soltera, de profesion las de su sexo, domiciliada en la calle Caiguá núm. 194; hija de don Valentin Gorla, de nacionalidad oriental, finado, y de doña Adela Caldevare, de nacionalidad italiana, de 40 años, de estado viuda, domiciliada en la calle Caiguá 194.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Ca[illegible]*, oficial del Estado Civil.
780-m[illegible]

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia [illegible] del mes de Marzo del año 1894, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado, ante este Juzgado, contraer matrimonio don **Angel Ernesto Nicoletti**, de 24 años, de nacionalidad italiano, de estado soltero, de profesion sastre, domiciliado en la calle 18 de [illegible] número 598 A; hijo de don Antonio J. Nicoletti, de nacionalidad italiano, fallecido, y de doña R[illegible], de nacionalidad italiana, fallecida; y doña [illegible] **Tosi**, de nacionalidad oriental, de 20 años, de estado soltera, de profesion las de su sexo, domiciliada en la calle Caiguá núm. 57; hija de don [illegible] Tosi, de nacionalidad italiano, de 48 años, de estado viudo, de profesion constructor, domiciliado en la calle Caiguá núm. 57, y de doña Angela [illegible], de nacionalidad italiana, fallecida.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carne[illegible]*, oficial del Estado Civil.
8[illegible]

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia [illegible] del mes de Marzo del año 1894, á las 3 1/2 de la tarde, á peticion del interesado hago saber: Que ha proyectado ante este Juzgado contraer matrimonio don **José Hormiga**, nacionalidad oriental, de 39 años, de profesion militar, domiciliado en la calle Timbó núm. 8; hijo de don José H[illegible], de nacionalidad español, finado, y de doña [illegible]brera, de nacionalidad oriental, de 50 años, de estado casada en segundas nupcias; con doña [illegible] **Acuña**, de nacionalidad oriental, de 3[illegible] años, de estado soltera, de profesion ocupaciones de su sexo, domiciliada en la calle Constituyente [illegible], hija de don Juan José Acuña, de nacionalidad oriental, de 86 años, de estado casado, de profesion militar, domiciliado en la calle Constituyente núm. 180 y de doña Rosa Sosa, de nacionalidad oriental, de 54 años, de estado casada, domiciliada en la calle Constituyente 180.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente C[illegible]*, oficial del Estado Civil.
82[illegible]

En el primer momento tuvo la idea de hacerle detener, participando sus sospechas al comisario de policía de Valenciennes, pero muy pronto cambió de pensamiento.

No sabiendo, como no sabia, el modo con que Próspero Riverol obraria con el raptor de su hija, y comprendiendo que en estos asuntos de familia toda intervencion debe ser discreta, concluyó por creer que todo su papel debia limitarse á telegrafiar á su principal.

Una vez puesto el telegrama, el comisionado volvió al hotel.

Al llegar á su habitacion cortó del periódico que habia comprado la noticia relativa á Blanca Riverol y Gaston Mareteaux, y la puso en un sobre.

Despues fué á deslizarle por bajo de la puerta de la habitacion señalada con el núm. 7, haciendo bastante ruido para atraer la atencion de la jóven.

Blanca Riverol, que se despertó sobresaltada, tuvo un momento de temor; pero al ver el papel, creyó que Gaston, no atreviéndose á verla, la escribia, y rompió el sobre con precipitacion.

Al ver el impreso, sus ojos se fijaron en el título que le encabezaba.

Mientras leia, un temblor convulsivo agitó sus miembros. Al terminar lanzó un grito ahogado:

—¡Un ladron!

Y cayó rígida é inmóvil sobre la alfombra.

Al dia siguiente, Gaston Mareteaux, que estaba solo en su habitacion, vió con asombro entrar en ella á Mr. Riverol seguido de Félix Bonaud.

—¡Miserable!—gritó el padre saltando al cuello del raptor.—¡Miserable! ¿Qué has hecho de mi hija?

—¡Perdon!—murmuró Mareteaux.—¡La amo! ¡la amo!

—No puedo perdonar á un ladron.

—¡Yo os devolveré vuestro dinero! ¡Yo trabajaré!

—¡Mi hija, mi hija es lo que yo quiero!

—Ahí la teneis, en esa habitacion contigua.

Riverol y Bonaud se precipitaron al sitio indicado.

La habitacion de Blanca estaba vacía.

SEGUNDA PARTE

I

UNA EJECUCION

Durante la noche habia circulado la noticia de que la ejecucion de Pablo Galande debia tener lugar aquella misma mañana.

La Prefectura habia dado el aviso á los periódicos de más circulacion, y desde media noche los alrededores de la Roquette presentaban un espectáculo curioso.

Las tiendas de vinos se encargaban de refrescar las gargantas del numeroso público.

Este se componia de esas masas que asisten de ordinario á tales espectáculos.

Todos los aficionados del barrio y otros venidos de los mas apartados extremos de París llenaban las tiendas de bebidas de aquella que pudiera llamarse calle de la Amargura, á cuyo fin, haciendo oficios de calvario, se eleva la silueta rojiza y sombría de la guillotina.

En todos los grupos se hablaba del reo.

Al decir de aquellos que le conocian, y que por cierto eran muchos, no se trataba de un empedernido criminal. Se le habia condenado por un simple pecadillo, por robo con fractura en casa de una planchadora.

Condenado á cinco años de prision, su mala cabeza, su carácter inquieto y sus brutalidades le habian captado la